Chía, 02 de marzo de 2026

Señores:
IDUVI CHIA
CHIA, CUNDINAMARCA
Ciudad

En su calidad de agente retenedor, me dirijo a ustedes como **trabajador independiente** (sin personal contratado) persona natural; en ejecución del contrato de **prestación de servicios CO1.PCCNTR.8804423 de 2026**, con el fin de acogerme a lo estipulado en el Inciso 1 del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario.

El contrato de prestación de servicios a mi nombre, que generan pago correspondiente al mes de FEBRERO del año en curso es el siguiente:

1. Entidad: **IDUVI DE CHIA**

CONTRATOS		FECHAS		PROYECCION DE PAGOS EN EL MES
NUMERO	VALOR	INICIO	TERMINA	SERVICIO (2)
CO1.PCCNTR.8804423	SETENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($75.075.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA	ENERO 09 DE 2026	DICIEMBRE 08 DE 2026	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($6.825.000)

Declaro que los aportes obligatorios correspondientes a seguridad social en salud y pensiones durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero, proveniente de la ejecución del contrato de prestación de servicios con el IDUVI Chía, arriba mencionado, son los siguientes:

CONTRATO No	DOCUMENTO	APORTES OBLIGATORIOS REALIZADOS	
	PLANILLA PILA N.º	MES	APORTE
CO1.PCCNTR.8804423	1079972436	02	$808.800…
APORTE ARL	$14.300…	02	
VALOR TOTAL DE APORTES PARA EL PERIODO $808.800…			

La presente certificación la expido bajo la gravedad de juramento.

Cordialmente,

Carlos Eduardo Socha Rodríguez
C.C. 80.399.556 de Chía.

DATOS DEL INFORME

NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8804423
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEL IDUVI EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y CESIONES TIPO A, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL, EL SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES, LA CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN, LA ELABORACIÓN DE REPORTES Y EL APOYO A LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS A DICHOS PROCESOS
FECHA DE PRESENTACIÓN	MARZO 02 DE 2026
PERIODO DEL INFORME	FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CARLOS EDUARDO SOCHA RODRIGUEZ**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JONATHAN CIFUENTES
VALOR TOTAL DE CONTRATO	SETENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($75.075.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
VALOR PAGO MENSUAL	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($6.825.000)
FECHA DE INICIACIÓN	Enero 09 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 08 de 2026
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	16.6%
MODIFICACIONES AL CONTRATO	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1. Apoyar la gestión administrativa de los procesos de adquisición predial mediante verificación documental y seguimiento.	Revisión documental de 37 expedientes en matriz IDUVI; verificación de estado (PAZ Y SALVO / pendientes / faltantes / sin resolución) y consolidación de acciones por proyecto.	Matriz Feb/2026 (capturas). Archivo BD visibles: 171, 181, 183, 186, 188, 191, 205, 207, 208, 209, 216, 219, 220, 225, 227, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 239, 240, 242, 243, 244, 245, 247, 256, 258, 470.
2. Realizar el seguimiento administrativo a la liquidación y concertación de cesiones tipo A y cargas urbanísticas VIP.	Seguimiento a cesiones tipo A/cargas VIP: identificación de proyectos sin resolución de liquidación, sin licencia, con requerimientos al usuario y en estado PAZ Y SALVO; definición de ruta por expediente.	Relación de proyectos en los Archivos BD: 171, 181, 183, 186, 188, 191, 192, 195, 201, 202, entre otros.
3. Efectuar seguimiento en campo a las obras asociadas a cesiones tipo A y/o cargas VIP para identificar su cumplimiento.	En el periodo, se priorizó seguimiento administrativo; se dejó recomendación/nota de visita de verificación cuando el expediente lo requiere para complementar el estado de obra.	Registros en los Archivos BD: 242 y 256 (Notas de visita de verificación). Matriz con nota "visita de verificación". A realizar como trabajo de campo la primera semana de marzo de 2026
4. Apoyar la articulación con dependencias (Urbanismo, áreas jurídicas o financieras) para la unificación de la base de datos.	Elaboración de oficios dirigidos a la Dirección de Urbanismo para realizar cruce de datos respecto a licencias y actos administrativos. Oficio dirigido a Archivo central para obtener copia de una licencia de construcción	Radicado No. 20266100004061 asociado a los Archivos BD: 183, 188, 195, 201, 208, 209, 240, 242, 247, 256. Radicado No 202661000004201, asociado a expediente BD:239.
5. Consolidar, actualizar y mantener la trazabilidad de los procesos en las matrices o sistemas de la entidad.	Actualización de la trazabilidad de proyectos identificando Resoluciones, Matrículas Inmobiliarias y vigencia de Paz y Salvos.	Tabla consolidada de proyectos en los Archivos BD: 171 al 258. Registro sobre la Matriz de datos con fecha de revisión, observaciones "2 columnas "y respuestas a

		comunicaciones, toda trazabilidad por Archivo BD y campos
6. Elaborar informes administrativos periódicos sobre el estado, avance y resultados de los procesos a su cargo.	Consolidación del informe del mes con: expedientes revisados, gestión con archivo, articulación con supervisor y comunicaciones (Financiera/Urbanismo/Usuarios) con cantidades y radicados...	El presente Informe de Actividad basado en el Archivo matriz de datos IDUVI y archivo personal de control.
7. Apoyar la gestión documental, incluyendo la organización, verificación y control de soportes administrativos.	Interacción con área de Archivo para suministro, custodia y posterior entrega de 42 carpetas correspondientes a 37 expedientes; control de soportes y faltantes por proyecto	Relación de carpetas por expediente en los Archivos BD: 171 al 258.
8. Atender y responder oportunamente las solicitudes, requerimientos y comunicaciones asignadas.	Elaboración de oficios dirigidos a usuarios externos indicando el objetivo del trámite y solicitando documentación para liquidación de cesiones.	Oficios radicados: 20266100000153, 20266100004061, 20266100003381, 20266100003371, 20266100003311, 20266100004171, 20266100004161. (En gestión: BD 230 pendiente por encontrar contacto de usuario).
9. Implementar y mantener mecanismos de organización, custodia y conservación del archivo de gestión.	Custodia temporal y devolución controlada de carpetas; organización por expediente/carpeta garantizando conservación, control y trazabilidad de la documentación revisada.	Registro de movimiento de las 42 carpetas vinculadas a los Archivos BD: 171 al 258 "37 expedientes"
10. Ejecutar las demás actividades administrativas conexas asignadas por el supervisor del contrato.	Gestión ante la Subgerencia Financiera para conocer el estado de cuenta y saldos de cada proyecto respecto al instituto.	Radicado No. 20266100000153 asociado a los Archivos BD: 219, 220, 225, 229, 231, 233, 234, 235, 470, 258.

RESUMEN DE RADICADOS POR ARCHIVO MATRIZ DE DATOS "BD"

- Subgerencia Financiera (Rad. 20266100000153): Gestiones para los Archivos BD 219, 220, 225, 229, 231, 233, 234, 235, 470 y 258.
- Dirección de Urbanismo (Rad. 20266100004061): Gestiones para los Archivos BD 183, 188, 195, 201, 208, 209, 240, 242, 247 y 256.
- Comunicación a Usuarios (Rad. 20266100003371 / 20266100004161 / 20266100004171): Gestiones para los Archivos BD 201, 207, 230, 231, 237, 240 y 245.

VERIFICACIÓN PAGO DE SALUD (NUMERO DE PLANILLA)	1079972436
VERIFICACIÓN PAGO DE PENSIÓN (NUMERO DE PLANILLA)	1079972436
VERIFICACIÓN PAGO DE RIESGOS PROFESIONALES (NUMERO DE PLANILLA)	1079972436

Nombre: Carlos Eduardo Socha Rodríguez
C.C. 80.399.556 de Chía
Contratista.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-27, 02:54:29 PM **Tipo Planilla:** I. PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079972436

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 27/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS EDUARDO SOCHA RODRIGUEZ		
Documento	CC80399556	**Dirección**	CL 5A #13 - 35
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3045593592
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CHIA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80399556	CARLOS EDUARDO SOCHA RODRIGUEZ	57	00																	0	30	30	30	30	(CS-14) COLPENSIONES	$ 2.730.000	$ 436.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.730.000	$ 341.300	0.522	$ 2.730.000	$ 14.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 2.730.000	$ 16.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 808.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.730.000	$ 2.730.000	$ 2.730.000	$ 2.730.000	$ 436.800	$ 341.300	$ 14.300	$ 16.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 808.800	$ 0	$ 808.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡Hola, Carlos Socha!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 808.800

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 27/02/2026

CUS: 95921578

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Para mayor información comunícate con nosotros:

En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5

Contáctanos: https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda

Un servicio de ach Colombia

ACH Colombia Oficial

@ACHColombia_

ACHColombiaOficial

ACH Colombia Oficial

Certificación
Bancaria

Viernes, 14 de noviembre de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CARLOS EDUARDO SOCHA RODRIGUEZ** identificado(a) con CC. **80399556** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	337-892501-33	2025/08/12	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS

FO-CT-61
VERSIÓN 1

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8804423	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**	09 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEL IDUVI EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y CESIONES TIPO A, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL, EL SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES, LA CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN, LA ELABORACIÓN DE REPORTES Y EL APOYO A LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS A DICHOS PROCESOS.**		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CARLOS EDUARDO SOCHA RODRÍGUEZ**		
FECHA DE LA EVALUACIÓN	**MARZO 03 / 2026**	**PERIODO EVALUADO**	**FEBRERO 01 A FEBRERO 28 2026**

CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE RANGO ENTRE	PUNTAJE RANGO Y	PUNTAJE VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga)	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos	1	6	
		Todo el servicio o producto, se encuentra defectuoso	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			**TOTAL PUNTAJE**		97

OBSERVACIONES:

Marque con una X la calificación de acuerdo al puntaje obtenido

Excelente (81-100) _x_ Bueno (61-80) ____ Regular (41-60) ____ Deficiente (21-40) _____ Malo (0-20) _____

Nombre del supervisor **JONATHAN CIFUENTES SOTO**

Firma

Nombre del contratista **CARLOS EDUARDO SOCHA RODRIGUEZ**

Firma

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR

FO-CT-62
VERSIÓN 1

TERRITORIAL DE CHIA-IDUVI

CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE CONTRATO

No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.8804423
CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO SOCHA RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN	80.399.556
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEL IDUVI EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y CESIONES TIPO A, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL, EL SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES, LA CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN, LA ELABORACIÓN DE REPORTES Y EL APOYO A LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS A DICHOS PROCESOS.
FECHA DE INICIO	09/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	08/12/2026
PERIODO DEL INFORME	09/01/2026 a 31/01/2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$75.075.000
VALOR A PAGAR	CINCO MILLONES CINCO MIL PESOS ($5.005.000)
NUMERO DE PAGOS	Dos de Doce (1 de 12)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	16.6%
RUBRO PRESUPUESTAL-FUENTE	Rubro 2.3.2.02.02.008 Fuente 1101

Esta certificación se presenta con el fin de que se realice el pago correspondiente al periodo comprendido entre Febrero 01 a Febrero 28 de 2026.

Dada en Chía, Cundinamarca a los dos días (03) del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026)

JONATHAN CIFUENTES SOTO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RELACIÓN PROYECTOS REVISADOS MES DE FEBRERO 2026, IDUVI CONTRATO CO1.PCCNTR.8804423										
Item	Archivo BD	Proyecto	Matricula Inmobiliaria	Radicado expediente	Resolución	carpetas	Estado Encontrado	A REALIZAR		Respuesta
								Acción 1	Acción 2	
1	171	ABRAHAM DE JESUS VARGAS	01-00-0077-0202-000	08928/2017	Res. No. 73 Julio 09/2018	1	13/01/2026 cobro persuasivo 21 /11/2022	Revisión febrero 02/2026 Se encuentra PAZ Y SALVO IDUVI Oct/10/2018		
2	181	VIVIENDA MULTIFAMILIAR, Andrea Aleman Manchego / Nancy Rocio Torres Cifuentes	01-00-0105-0006-000	25826/2016	RES 084 OCT 26/2017	1	Revisión febrero 02/2026. Se encuentra PAZ Y SALVO IDUVI NOV /15/2017	Revisión febrero 02/2026. Se encuentra PAZ Y SALVO IDUVI NOV /15/2017		
3	183	OMAR GONZALO CASALLAS RUIZ, URBANA ARQUITECTURA SAS, PROYECTO IKATA	01-00-0060-0006-000, 01-00-0060-0037-000	08845/2017	Sin Datos	1	REVISIÓN FEBRERO 02/026, No hay documentación adjunta ni avalúo comercial / No hay resolución de liquidación de cesiones tipo A / No hay evidencias de acuerdos de pago	FEBRERO 2026 / Enviar comunicación URBANISMO solicitando conocer el estado de la licencia del proyecto a la fecha de hoy. Radicado No. 20266100004061		
4	186	Vivienda Multifamiliar Blanchia / German Blanco	01-00-0173-0026-000 / 01-00-0173-0055-000	28285/2015	RES 065. MAYO 06 / 2020. RES 22, mayo 31 / 2020 Revoca la Res 065 por revocatoria del Usuario al trámite administrativo	1	RES 22, mayo 31 / 2020 Revoca la RES 065. MAYO 06 / 2020 por revocatoria del Usuario al trámite administrativo	REVISIÓN FEB 03/2026. CIERRE DE EXPEDIENTE POR RESOLUCIÓN 22, mayo 31 / 2020 Revoca la RES 065. MAYO 06 / 2020 por revocatoria del Usuario al trámite administrativo		
5	188	Multifamiliar Residencial / Agustin Alberto Orduz Baron	01-00-0111-0055-000	12666/2016	Sin Datos	1	REVISIÓN FEB 03/026 / No hay resolución de liquidación cesiones tipo A / Hay solicitud usuario suspensión temporal de la licencia de construcción	Febr 2026 / Se dirigirá oficio a urbanismo solicitando conocer situación de esa licencia. Radicado No. 20266100004061		

6	191	Comercio Tipo I / Maria Helena Restrepo Arias / Carlos Alberto Junca Salgado	01-00-0044-0062-000	17413/2014	Res. 083 OCT 19/2017	1	Revisión febrero 04/2026, Se evidencia PAZ Y SALVO IDUVI, DIC 12/2017	Revisión febrero 04/2026, Se evidencia PAZ Y SALVO IDUVI, DIC 12/2017		
7	192	Vivienda Multifamiliar EDIFICIO MARIA DEL MAR / Juan David Aristizabal Betancourt	01-00-0109-0057-000	23234/2015	RES. 238 DIC 31/2019	1	Revisión febrero 04/2026. Se evidencia PAZ Y SALVO IDUVI, MAYO 03/2021	Revisión febrero 04/2026. Se evidencia PAZ Y SALVO IDUVI, MAYO 03/2021		
8	195	TORRE BARCELONA CHÍA Fiduciaria Bancolombia S.A. / Constructora Arrecife S.A.S	01-00-0214-0063-000	30914/2017		1	Revisión febrero 04/2026 / No se encuentra resolución de liquidación de áreas de cesión / No hay evidencias documentales de entrega o pago de cesiones tipo A	Febrero 2026 / Se dirigirá oficio a urbanismo pregunta si existen actos administrativos que modifiquen la licencia 2018000117. Radicado No. 20266100004061		
9	201	Jorge Enrique Ramírez Hernández / Vivienda Multifamiliar	01-00-0091-0635-000	29740/2016	Sin Datos	1	"Revisión febrero 04/2026: No se encuentra resolución de liquidación de áreas de cesión. Tiene 2 radicados de notificación ""dic 06/2019 y Abril 13/2020"" para hacer llegar documentación para liquidación de cesiones tipo A"	Febr 2026. Se dirigirá oficio a urbanismo preguntando si existen actos administrativos que modifique la licencia 2017000082. Radicado No. 20266100004061	Febr 2026. Dirigir comunicación al usuario haciendo notar que tiene dos comunicaciones y que debe hacer llegar	

10	202	JULIO CESAR BELALCAZAR / COMERCIO TIPO II / ALVARO MORENO MORENO / TIENDAS ARA-PRADILLA	01-00-0077-0052-000 / 01-00-0077-0007-000	18660/2014 /// 29796/2016	Res. 13 ENERO 25 / 2018	2	Revisión febrero 05/2026. Se encuentra PAZ Y SALVO IDUVI, AGOSTO 27/2018 (GI-010-2018)	Revisión febrero 05/2026. Se encuentra PAZ Y SALVO IDUVI, AGOSTO 27/2018 (GI-010-2018)		
11	205	PLANTA PROLECHE CHIA / CARLOS ALBERTO LOPEZ R.	01-00-0109-0001-000	6858/2006	Sin Datos Res, "ESCRITURA 778 SEP 14/2018 NOT 1 CHIA"	1	Revisión Febrero 06/2026 / * No se encuentra resolución de liquidación de cesiones tipo A / * Se encuentra escritura 778 de Dacion de pago cesiones	Febrero 06/2026 / * Se encuentra acta de entrega material de cesiones AGOSTO 27/2021, sin firmas de ninguna de las partes. / * Pendiente por definir si se REACTIVA el proceso o se dá por terminado.		
12	207	IVAN ANTONIO SANCHEZ IBAGUE	01-00-0172-0026-000	24581-2015	Sin Datos	1	Revisión febrero 06/2026. * Aún no hay resolución de liquidación zonas de cesión tipo A. * Usuario a presentado 2 avalúos 2018. * IDUVI solicita por radicación 20180010002244 aclaración observaciones sobre avalúo	FEBRERO 2026. Enviar comunicado al usuario solicitando respuestas al radicado OCT 30 /2018 y retomando documentación y proseguir con el proceso Radicado No. 20266100003381 Chía, 17-02-2026		

13	208	VICTOR JULIO PARRA GONZALEZ - COMERCIO II - BODEGA D1	01-00-0212-0032-000	29881/2015	Sin Datos	1	Revisión Febrero 09/2026: * No hay resolución de liquidación zonas de cesión tipo A, * No hay licencia de construcción, * No hay evidencias de pagos o acuerdos de pago, *Usuario solicita PAZ Y SALVO de cesiones Junio 17/2020, * IDUVI responde Marzo 23/2021 que ese pyto no ha sido liquidado.	FEBRERO 2026: Enviar comunicado al URBANISMO solicitando copia de la licencia de construcción del proyecto para proseguir con el proceso de liquidación de cesiones tipo A - Radicado No. 20266100004061		
14	209	HECTOR HELI GOMEZ BOTERO	01-00-0035-0002-000	Sin Datos	Sin Datos	1	Revisión Febrero 10/2026: * No hay resolución de liquidación zonas de cesión tipo A, * No hay licencia de construcción, * No hay evidencias de pagos o acuerdos de pago, *Se evidencian dos comunicados IDUVI a usuario solicitando documentacion para liquidación de cesiones tipo A "Rad 20160000101051 y Rad 20160000101186", ambos sin respuesta de usuario.	FEBRERO 2026: Enviar comunicado a URBANISMO solicitando copia de la licencia de construcción del proyecto para realizar el proceso de liquidación de cesiones tipo A - Radicado No. 20266100004061		

15	216	compañía de Vías y Transporte	01-00-0089-0003-000	10367/2017	RES 163 NOV 26/2018	1	Revisión febrero 10/2026: Se encuentra PAZ Y SALVO IDUVI, Mayo 23/2019, Rad 20190010001204	Revisión febrero 10/2026: Se encuentra PAZ Y SALVO IDUVI, Mayo 23/2019, Rad 20190010001204		
16	219	MABEL ANYUL SARMIENTO VASQUEZ Y OTROS / AKRES III	01-00-0063-0001-000	27149/2015 / 31662/2016	Res. 123, Agosto 01/2019	1	Revisión Feb 10/2026: *De acuerdo a RES 123, el usuario da en dación en pago 35m2 al municipio, Escritura 443. *Pendiente conocer pago 116.25m2	FEBRERO 2026: Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026		
17	220	COMERCIAL TIPO II - Restaurante "EL HUMERO"	01-00-0179-0016-000 / 01-00-0179-0017-000	15673/2007	Res. 206 DIC 04/2019	1	Revisión Feb 11/2026: * Se encuentra aviso notificación usuario rad 20193000030031, * Constacia Ejecutoria (FO-GJ-47) Enero 2020, * Notificacion a usuario inclución BDME rad 20225300029041	FEBRERO 2026: Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026		
18	225	GLORIA ELENA MUÑOZ MURILLO / VILANOA	01-00-0109-0063-000	18880/2017	Res.027 Feb 13/2018	1	Revisión Feb 11/2026: * Se encuentra acuerdo de pago Abril 05/2018, * Otro si acuerdo de pago Febrero 06/2019, * No se registran pagos efectuados	FEBRERO 2026: Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026		

19	227	JUAN PABLO TORRES BERARDINELLI / ALTIC GROUP S.A.S / TIENDAS ARA VARIANTE	01-00-0101-0001-000	11679/2017	Res.020, Febr 09/2018	1	Revisión febrero 11/2026: Se encuentra PAZ Y SALVO IDUVI, Mayo 29/2018 (GI-006-2018)	Revisión febrero 11/2026: Se encuentra PAZ Y SALVO IDUVI, Mayo 29/2018 (GI-006-2018)		
20	229	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTAMONTE SPRINGS	01-00-0108-0046-000	00407/2006 // 00588/2011 // 00168/2015	Res. 130 Sept 16/2020	2	Revisión Feb 11/2026: * Se encuentra escritura 1003, DIC 16/2020 Dación pago según RES 130, * No se registran pagos efectuados, * Se encuentra comunicado a usuario por IDUVI sobre la inclusión a BDME por no pago de obligaciones según Resolución 130	FEBRERO 2026: Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026		
21	230	EDGAR JULIAN CARRILLO RODRIGUEZ	01-00-0089-0007-000	16808/2017	Sin Datos	1	Revisión Febrero 11/2026: * No hay resolución de liquidación zonas de cesión tipo A, * No hay evidencias de pagos o acuerdos de pago, * Hay notificación IDUVI A USUARIO solicitando documentación para liquidación de cesiones, rad 20170010002047 DIC 12/2017	FEBRERO 11/2026: Enviar comunicación USUARIO segundo comunicado, pidiendo allegar documentos para liquidación de cesiones del proyecto.	FEB 26/2026, NO SE HA ENCONTRADO LA FORMA DE COMUNICARSE CON EL USUARIO	

22	231	MODERAS CONSTRUCTORES EU / MARTHA CECILIA MODERA RUIZ	01-00-0109-0002-000	22359/2013	Res.036 Marzo 05/2018	1	Revisión Febrero 11/2026: * Resolución de liquidación zonas de cesión tipo A # 036 Marzo 05/2018 / * Cuatro notificaciones de cobro persuasivo Rad 20180010001153 junio 08/2018, Rad 20180010001805 Sep 07/2018, Rad 20180010002048 octubre 10/2018 y Rad 20180010002139 octubre 22/2018 / * No hay notificación documentación que evidencie pagos o escritura de Dación por áreas de cesión	FEBRERO 2026: * Enviar comunicado a financiera IDUVI para conocer estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026	FEBRERO 2026: * Enviar comunicación USUARIO tercer comunicado, pidiendo acercarse al IDUVI para notificarse proceso Radicado No. 20266100003311 Chía, 17-02-2026	
23	232	DIGI GROUP, PROYECTO ARTEK 21 / JUAN MANUEL CANTOR MARTINEZ	01-00-0045-0185-000 / 01-00-0045-0174-000	31654/2017	Res. 75 Mayo 08/2019	1	Res. 75 Mayo 08/2019 / PAZ Y SALVO IDUVI, Mayo 03/2021, Rad 20215300006751	Revisión Febrero 17/2026 / PAZ Y SALVO IDUVI, Mayo 03/2021, Rad 20215300006751		

24	233	ANGEL ERNESTO BUENO AREVALO / RAFAEL FAJARDO CIFUENTES Y OTROS	01-00-0073-0012-000	21657/2017	Res. 103 JUNIO 21/2019	1	Revisión Febrero 17/2026 / * Res 103 JUN 21/2019 / * Acuerdos de pago DIC 23/2019 y DIC 29/2023 / * No hay evidencias de pagos efectuados a la fecha	FEBRERO 2026 / Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026		
25	234	SAUL RUIZ NARANJO	01-00-0238-0003-000	25573/2017	Res 128 Sep 15/2020	1	Revisión Febrero 17/2026: * Res 128 SEPT 15/2020 / * Se notifica a usuario por radicado 20225300029291 de reporte al BDME / * No hay evidencias de pagos efectuados a la fecha	FEBRERO 2026 / Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026		
26	235	SAUL RUIZ NARANJO	01-00-0238-0002-000	25571/2017	Res 127 Sep 15/2020	1	Revisión Febrero 17/2026: * Res 127 SEPT 15/2020 / * Se notifica a usuario por radicado 202203000018041 de reporte al BDME / * No hay evidencias de pagos efectuados a la fecha	FEBRERO 2026 / Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026		

27	237	PROYECTO LA HERRADURA-(TORRES DE ARKANDA)	01-00-0068-0004-000	31678/2016	SIN DATOS	1	Revisión Febrero 18/2026. * No tiene resolución de liquidación zonas de cesión, * resolución 0717 alcaldía para recibir áreas de cesión anticipada, * se realizó transferencia jurídica 50N-20957645 pero no se ha hecho transferencia material con IDUVI	FEBRERO 2026: * Enviar comunicación a USUARIO aclarando que se encontró segregación y folio matricula independiente como cesión tipo A, se necesita copia de la ESCRITURA para incorporación del mismo a Registro único Patrimonio Inmobiliario RUPI Radicado No. 20266100004171 Chía, 26-02-2026		
28	239	VIVIENDA Y COMERCIO TIPO II / PATRICIO ORTIZ HERRERA	01-00-0094-0009-000	22361/2010	SIN DATOS	1	Revisión Febrero 18/2026: * No tiene resolución de liquidación zonas de cesión. * Tiene solicitud IDUVI a URBANISMO “sin respuesta” para constancia de ejecutoria de la construcción Rad 20180010000884	FEBRERO 11/2026: Enviar comunicación a ARCHIVO GENERAL para conocer la ejecutoria de la licencia y demás actos administrativos sobre la misma		
29	240	PROYECTO STANZA	01-00-0237-0518-000	04669/2010 // 12604/2011	SIN DATOS	2	Revisión Febrero 18/2026: * No tiene resolución de liquidación zonas de cesión / * NO GENERA aporte VIS por ser estrato 4 "rad IDUVI 2023000022561"	FEBRERO 2026: Enviar comunicado a USUARIO solicitando documentación actualizada para cumplimiento liquidación de cargas urbanísticas cesiones tipo A Radicado No. 20266100004161 Chía, 26-02-2026		

30	242	PROYECTO KATAY - VIBO 12-02	01-00-0091-0067-000	09605/2014 // 18214/2015	SIN DATOS	1	Revisión Febrero 19/2026: * No tiene la licencia de construcción en el archivo, * No tiene resolución de liquidación zonas de cesión, * Comunicado de usuario pregunta como modifica el nombre del proyecto ya que ellos lo compraron, respuesta IDUVI Rad 20206100017641	FEBRERO 19/2026. Enviar comunicado a URBANISMO solicitando copia de la licencia de construcción del proyecto para realizar el proceso de liquidación de cesiones tipo A - Radicado No. 20266100004061	NOTA: Hacer visita de verificación PENDIENTE	
31	243	CLAUDIO BUITRAGO LOZANO / BUITRAGOMAR SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	01-00-0055-0135-000 // 01-00-0055-0234-000	12952/2017	Res. 85 Agosto 02/2018	1	Revisión Febrero 19/2026: * Resolución 85 AGOSTO 02/2018, * Acuerdo de pago Dic 14 / 2018, * PAZ Y SALVO IDUVI Ago 22/2018 Rad 20190010001901	Revisión Febrero 19/2026: * PAZ Y SALVO IDUVI Ago 22/2018 Rad 20190010001901		
32	470	VIVIENDA MULTIFAMILIAR ARKANDA / EDNA LUCERO RODRIGUEZ	01-00-098-0011-000	Sin Información	Res. 0020 Sep 04/2012	1	REVISION FEBRERO 23/2026. * RESOLUCION 0020 Sep 04/2012. * Requerimiento Rad 2019001000022 para aclaración de deudas. * Rad iduvi 20225300029341 a usuario notificación inclusión BDME	Enviar comunicacion a financiera IDUVI, solicitando estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026		

33	244	PROYECTO SANTA APOLONIA / CARLOS ALBERTO CERQUERA. CC 7558593	01-00-0077-0039-000	24005/2010	SIN DATOS	1	Revisión Febrero 24/2026: * No tiene resolución de liquidación zonas de cesión, * Comunicado IDUVI a usuario Rad 201403140000100205 solicitando documentos para liquidar áreas de cesión, * Comunicado IDUVI a USUARIO Rad 201400001000503b para notificación personal liquidación áreas de cesión.	Enviar comunicacion a financiera IDUVI, solicitando estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026		
34	245	PLAZA MADERO / ACCION FIDUCIARIA FIDEICOMISOS PARQUEO VILLA ELVIRA / 601 6915090 -	01-00-0267-0018-000	29760/2015	SIN DATOS	1	"Revisión Febrero 24/2026: * No tiene resolución de liquidación zonas de cesión, * Comunicado IDUVI a usuario Rad 20180010001375 solicitando corrección a avalúo Rad 20189999900460 para liquidar áreas de cesión, * Comunicado IDUVI a USUARIO Rad 20206100001191 solicitando actualización de estudio AVALUATIVO para liquidación áreas de cesión.	FEBRERO 2026: Enviar comunicado a USUARIO solicitando documentación actualizada para cumplimiento liquidación de cargas urbanísticas cesiones tipo A		

35	247	RITO WILMER MELO CANO FRUVER / COMERCIO TIPO II	01-00-0184-0009-000	27041/2017	SIN DATOS	1	Revisión Febrero 24/2026: * No tiene resolución de liquidación zonas de cesión, * Comunicados IDUVI a usuario Rad 20190010002093, 20190010002394, 20196100026551 y 20206100012391, solicitando documentos para liquidar áreas de cesión, * Se encuentra AVALUO COMERCIAL Rad 20205800024032. Se encuentra borrador de resolución de liquidación de áreas de cesión	FEBRERO 25/2026: Enviar comunicado a URBANISMO solicitando copia de la licencia de construcción del proyecto para realizar el proceso de liquidación de cesiones tipo A - Radicado No. 20266100004061		

36	256	ALVARO CARDOZO CARDOZO "Cc 19461880" / VIVIENDA MULTIFAMILIAR	01-00-0115-0084-000 / 01-00-0115-0064-000	28481/2017	SIN DATOS	1	Revisión Febrero 25/2026: * No tiene resolución de liquidación zonas de cesión, * Comunicados IDUVI a usuario Rad 20180010001114, 20180010001420, solicitando documentos para liquidar áreas de cesión, * Rad USUARIO a IDUVI, solicitando prórroga para liquidación de áreas de cesión tipo A, Rad 20189999901365y 2019999900020. * Radicado Usuario a IDUVI comunicando desistimiento de realización de la obra Rad 2019999900454	FEBRERO 2026: Enviar comunicado a URBANISMO solicitando copia de la licencia de construcción del proyecto para realizar el proceso de liquidación de cesiones tipo A - Radicado No. 20266100004061	NOTA: Hacer visita de verificación PENDIENTE	
37	258	TORRES DE SAN FRANCISCO / Accion Sociedad Fiduciaria S.A como Vocera del FIDEICOMISO PARQUEO PROYECTO TORRES DE S.F NIT: 805.012.921-0 MANTIROLDAN CIAS EN C NIT: 830.090.838-9 / R.L Mario Alejandro Mantilla Neissa C.C 79298505	50N-20717662	18910/2016	Res 69 Jun 10/2022	3	Revisión Febrero 25/2026: * Resolución 69 junio 10/2021, * Escritura de DACION de pago áreas de cesión 2112 Dic 01/2021, * Acuerdo de pago áreas de cesión tipo A, Nov 02/2022. * NO HAY EVIDENCIAS DE PAGOS REALIZADOS	Enviar comunicacion a financiera IDUVI, solicitando estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026		

TOTAL EXPEDIENTES ANALIZADOS MES DE FEBRERO	TOTAL DE CARPETAS ANALIZADAS
37	42

Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

Menús 100% $ % 123 Predet... 10

Z1 RESPUESTAS

	A	B		K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	IA	TIPO DE USO	ZONA POT	LICENCIA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA	ZONA	CESION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
48		170		ENDA UNIFAMILIAR	ZRS	LICENCIA: 2016000103		RURAL	39,14	0	39,14								
50	2018	171		OFICINAS	ARU	LICENCIA: 2017000173 MOD AL ON: 2016000016		URBANO	59,35	0	59,35	Res. No. 73 Julio 09/2018		Revisión febrero 02/2026 Se encuentra PAZ Y SALVO IDUVI Oct/10/2018			Revisión febrero 02/2026 Se encuentra PAZ Y SALVO IDUVI Oct/10/2018		
51	2019	173		MULTIFAMILIAR Y C	DACIÓN - ACTIVIDA	LICENCIA 20170000112 Construcción en la modalidad de Demolición Total y Obra Nueva ON: 201700000042 MOD LIC 20180000184		URBANO	153,04	0	153,04	Res. 43 MARZO 11/2019		Revisión Enero 27/2026 Cobro de cesiones en revisión y posible corrección de área, comunicación IDUVI febrero 21/2025			Enero 27/2026, se envía comunicación al usuario para saber resultados de su gestion ante urbanismo y retomar el proceso con iduvi	PENDIENTE PARA CONTINUAR PROCESO	
52	2019	174		STITUCIONAL TIPO	ZRS	LICENCIA: 2016000010 AMP al ON: 1970000017		RURAL	189,92	0	189,92	Res. 73							
53		175		VENDA EN CONDOM	ZRG	LICENCIA: 20170000113 CE: 2017000005 PARCELACIÓN:2017000014		RURAL	3564	0	3564								
54	2019	176		IENDA MULTIFAMIL	ARU	LICENCIA: 2016000007 ON: 2016000004 UN:2016000002		URBANO	1896	0	Según RES 206 DIC 06/2019 se recibe lote vda Fagua 50N-20331699, escritura 3379/2019/12/11 notaría 2a	Res. 174 Octubre 10/2019 Modifica a la RES 66 Junio 27/2018		Revisión enero 27/2026 Se recibe lote Fagua 50N-20331699 Se firma acuerdo de pago con otro-si Se envía comunicado Enero 25/2022 solo falta pago de intereses cuota 8 $414.352...			Revisión ENERO 27/2026 IDUVI envía comunicado Enero 26/2022 cobro de de intereses cuota 8 $414.352...	Enviar comunicado financiera IDUVI pidiendo estado de cuenta para liquidación de cuenta	Febrero 20/2026. Rad 20265500003171 Financiera IDUVI: Obligación total por $1.149.448.737 cancelada mediante dación en pago de lote por $1.011.877.987 (Escritura 3379 de 2019) y pago en efectivo del saldo de $137.570.749. La deuda está extinguida y no dio origen a cobro, aunque el documento físico de Paz y Salvo no repose en el expediente
55							27/09/2010					Res. 211 DIC 10/2019				CODIGO FO-GJ-47 VERSIÓN 1 FECHA 19/03/2019 RES 211 DIC/10/2019 NOV 28/2020	Revisión ENERO 28/2026 Se ratifica cobro de cesiones tipo A de acuerdo a RESOLUCIÓN 211 Y SE NOTIFICA AL USUARIO su inclusión en el BDME. Ultima	ENERO 28/2026 Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto	Febrero 20/2026. Rad 20265500003171 Financiera IDUVI: Obligación por $1.003.409.100 con Mandamiento de Pago del 14 de noviembre de 2025. Debido al incumplimiento, se decretó el embargo mediante Resolución No. 63

Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

Menús 100% $ % 123 Predet... 10 B I

Z1 RESPUESTAS

	A	B		K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	.IA	TIPO DE USO	ZONA POT	LICENCIA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA	ZONA	CESION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
58	2018	182		INSTITUCIONAL II	ZRG	LICENCIA :2016000070 MOD ON: 2013000061		RURAL	1.124,58	615,62	508,88	R No. 128							
59		183		ENDA MULTIFAMILIN - AREA DE ACTIV		LICENCIA: 2017000237 ON: 2017000097 UN: 2017000011		URBANO	214.02	0	214,02	REVISIÓN FEBRERO 02/026 No hay documentación adjunta ni avaluo comercial No hay resolución de liquidacion de cesiones tipo No hay evidencias de acuerdos de pago					REVISIÓN FEBRERO 02/026 No hay documentación adjunta ni avaluo comercial No hay resolución de liquidacion de cesiones tipo No hay evidencias de acuerdos de pago	FEBRERO 02/2026 Enviar comunicación URBANISMO solicitando conocer el estado de la licencia del proyecto a la fecha de hoy. Radicado No. 20266100004961	
60	2019	185		ENDA EN CONDOM	ZRG	NO HAY INFORMACIÓN		RURAL	1,848.00	0	1848	R No. 187							
61		186		RESIDENCIAL	ARU	UN2017000000		URBANO	4100	0	4100	RES 065. MAYO 06 / 2020 RES 22. mayo 31 / 2020 Revoca la resolusión 065 por revocatoria del Usuario al tramite administrativo					REVISIÓN FEB 03/2026 CIERRE DE EXPEDIENTE RES 065. MAYO 06 / 2020 RES 22. mayo 31 / 2020 Revoca la resolusión 065 por revocatoria del Usuario al tramite administrativo		
62		187	3 3	INSTITUCIONAL III COMERCIO III	ZBP ZJM	CE 2017000004 PARC 2017000013		RURAL	17015,51	0	17015,51								
63		188		ENDA MULTIFAMIL	AUM ARU	LICENCIA 2016000356 ON 20160000162 UN 20160000028		URBANO	992	0	992	Sin Datos	CARGA VIP 211.00M2				REVISIÓN FEB 03/026 No hay resolucion de liquidación cesiones tipo A Hay solicitud usuario suspencion temporal de la licencia de construcción	Febr 2026 Se dirigirá oficio a urbanismo solicitando conocer situación de esa licencia Radicado No. 20266100004961	
64	2021	190	3 9 0 1	ENDA EN CONDOM	ZRG	ON 2017000005 PARC 2017000003 PH 2017000003		RURAL	1188	0	1188								
65	2017	191	1	COMERCIO I	ARU	LICENCIA 2016000003 ON 2066000500 PH 2016000001		URBANO	107.94	0	107,94	Res. 083 OCT 19/2017		Revisión febrero 04/2026 Se evidencia PAZ Y SALVO IDUVI, DIC 12/2017			Revisión febrero 04/2026 Se evidencia PAZ Y SALVO IDUVI, DIC 12/2017		
66	2019	192		ENDA MULTIFAMIL	ARU	LICENCIA 2016000083 ON 2016000033 PH 2016000016		URBANO	256	0	256	RES. 238 DIC 31/2019		Revisión febrero 04/2026 Se evidencia PAZ Y SALVO IDUVI, MAYO 03/2021			Revisión febrero 04/2026 Se evidencia PAZ Y SALVO IDUVI, MAYO 03/2021		

Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

Menús 100% $ % 123 Predet... 10 B I A Σ

Z1 RESPUESTAS

	A	B		K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	LA	TIPO DE USO	ZONA POT	LICENCIA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA	ZONA	CESION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
68		195		TUCIONAL III, VIVIE	ONSOLIDACIÓN, AC	Licencia: 2018000117 UN: 2018000007		URBANO	1303,28	1303,28	0	Sin Datos					Revisión febrero 04/2026 No se encuentra resolución de liquidacion de áreas de cesión. No hay evidencias documentales de entrega o pago de cesiones tipo A	Febr 2026 Se dirigirá oficio a urbanismo preguntando si existen actos administrativos que modifiquen la licencia 2018000117 Radicado No. 20266100004061	
69		196	ION	O HAY INFORMACIO	O HAY INFORMACIO	NO HAY INFORMACIÓN		RURAL	330	0	330								
70	2019	198		ENDA EN CONDOM	ZRG	LICENCIA: 2017000460 PARCELACIÓN: 2017000034 ON: 2017000188		RURAL	2310	47,84	2262,16	Res. 54							
71	2018	200		VIENDA UNIFAMILIA INSTITUCIONAL II	D DE VIVIENDA CA	58 de Construcción en la Modalidad de Obra Nueva ON: 2017000107		RURAL	600,6	0	600,6	Res. 17							
72		201		IENDA MULTIFAMIL	CIÓN - AREA DE AC	Licencia 2017000082 ON: 201700031 UN:2017000008 PH:2017000013		URBANO	50,21	0	50,21	Sin Datos					Revisión febrero 04/2026 No se encuentra resolución de liquidacion de áreas de cesión. Tiene 2 radicados de notificacion "dic 06/2019 y Abril 13/2020" para hacer llegar documentación para liquidacion de cesiones tipo A	Febr 2026 Se dirigirá oficio a urbanismo preguntando si existen actos administrativos que modifique la licencia 2017000082 - Radicado No. 20266100004061 Dirigir comunicación al usuario haciendo notar que tiene dos comunicaciones y que debe hacer llegar documentación para liquidación Radicado No 20260100003371 17-02-2026	
73	2018	202		COMERCIO TIPO II	DACIÓN - ACTIVIDA	ON: 2015000079 Licencia 2017000304 ON: 2017000125		URBANO	211,12	0	211,12	Res. 13 ENERO 25 / 2018		PAGADAS PAZ Y SALVO			Revisión febrero 05/2026 Se encuentra PAZ Y SALVO IDUVI, AGOSTO 27/2018 (OI-010-2018)		
74		204		ENDA EN CONDOM	ZRG	Licencia 2017000240 Parcelación: 2017000019		RURAL	2112	0	2110								
																	Revisión Febrero	Febrero 06/2026 * Se encuentra acta	

Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

Menús 100% $ % 123 Predet... 10

Z1 RESPUESTAS

	A	B		K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	LA	TIPO DE USO	ZONA POT	LICENCIA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA	ZONA	CESION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
75		205		COMERCIO	USO MULTIPLE	ON 141/76 UND		URBANO	450	0	450	ESCRITURA 778 SEP 14/2018 NOT 1 CHIA		ENTREGADAS SEGÚN ESCRITURA 778			Revisión Febrero 06/2026 * No se encuentra resolución de liquidación de cesiones tipo A * Se encuentra escritura 778 de Dacion de pago cesiones	Febrero 06/2026 * Se encuentra acta de entrega material de cesiones AGOSTO 27/2021, sin firmas de ninguna de las partes. * Pendiente por definir si se REACTIVA el proceso o se dá por terminado.	
76		207		IFAMILIAR Y COMER	AUM	Licencia: 20160000420 ON: 20160000180 UN: 20160000032		URBANO	153	0	153						Revisión Febrero 06/2026 * Aún no hay resolución de liquidación zonas de cesion tipo A * Usuario a presentado 2 avaluos 2018 * IDUVI solicita por radicación 20160010002244 aclaracion observaciones sobre avaluo	FEBRERO 2026 Enviar comunicado al usuario solicitando respuestas al radicado OCT 30 /2018 y retornando documentación y proseguir con el proceso Radicado No. 20266100003381 Chía, 17-02-2026	
77		208		COMERCIO TIPO II	ARU	Licencia: 20160000198 ON: 20160000091 UN: 20160000013		URBANO	302,4	0	302,4	SIN DATOS					Revisión Febrero 09/2026 * No hay resolución de liquidación zonas de cesion tipo A * No hay licencia de construcción * No hay evidencias de pagos o acuerdos de pago *Usuario solicita PAZ Y SALVO de cesiones Junio 17/2020 * IDUVI responde Marzo 23/2021 que ese pyto no ha sido liquidado.	FEBRERO 2026 Enviar comunicado a URBANISMO solicitando copia de la licencia de construcción del proyecto para realizar el proceso de liquidación de cesiones tipo A Radicado No 20266100004661	
																	Revisión Febrero 10/2026 * No hay resolución de liquidación zonas de cesion tipo A * No hay licencia de construcción * No hay	FEBRERO 2026 Enviar comunicado	

Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

Menús 100% $ % 123 Predet... 10 B I A

Z1 RESPUESTAS

	A	B		K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	JA	TIPO DE USO	ZONA POT	LICENCIA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA	ZONA	CESION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACION ES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
78		209		COMERCIO YIPO II	AH	NO HAY INFORMACIÓN		URBANO	71,14	0	71,14	SIN DATOS					* No hay licencia de construcción * No hay evidencias de pagos o acuerdos de pago *Se evidencian dos comunicados IDUVI a usuario solicitando documentacion para liquidación de cesiones tipo A "Rad 20160000101051 y Rad 20160000101186", ambos sin respuesta de usuario.	FEBRERO 2026 Enviar comunicado a URRANISMO solicitando copia de la licencia de construcción del proyecto para realizar el proceso de liquidación de cesiones tipo A Radicado No. 20260100004061	
79	2018	210		ENDA EN CONDOM	ZRG	LICENCIA: 2017000241 ON 2017000100 PARCELACION 2017000020 PH 2017000036		RURAL	924	0	924	Res.086							
80		211		ENDA EN CONDOM	ZRG	LICENCIA 2017000257 ON 2017000108 PARCELACION 2017000021		RURAL	2640	0	2640								
81		212		IENDA MULTIFAMIL	ZCS	PARCELACION 2017000022		RURAL	6441,72	6441,72	0								
82	2017	213		ENDA EN CONDOM	ZRG	LICENCIA 2016000363 ON 2017000114 PH 2017000040	1/12/2016	RURAL	660	149,53	510,47								
83		214		ENDA EN CONDOM	ZRG	LICENCIA:2017 ON 2017000119 PARCELACION 2017000024		RURAL	2640	0	2640								
84	2021	215		ENDA EN CONDOM	ZRG	LICENCIA 2017000287 ON 2017000118 PARCELACION 2017000023		RURAL	792	0	792								
85		216		COMERCIO TIPO II	CION - ACTIVIDAD	ON 2017000120		URBANO	299,41	299,41	0	RES 163 NOV 26/2018		PAGADAS PAZ Y SALVO			Revisión febrero 10/2026 Se encuentra PAZ Y SALVO IDUVI, Mayo 23/2019. Rad 20190010001204		
86		217		COMERCIO I - VIVIENDA BIFAMILIA	ZCS	AMP. MOD 2008000078		RURAL	219	0	219								
87		218		VIVIENDA BIFAMILIAD	HAY INFORMACIÓ	ON 2015000102 PH 2015000033		RURAL	64	0	64								
												Res. 123					Revisión Feb 10/2026 *De acuerdo a RES 123, el usuario dá	FEBRERO 2026 Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el	

Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

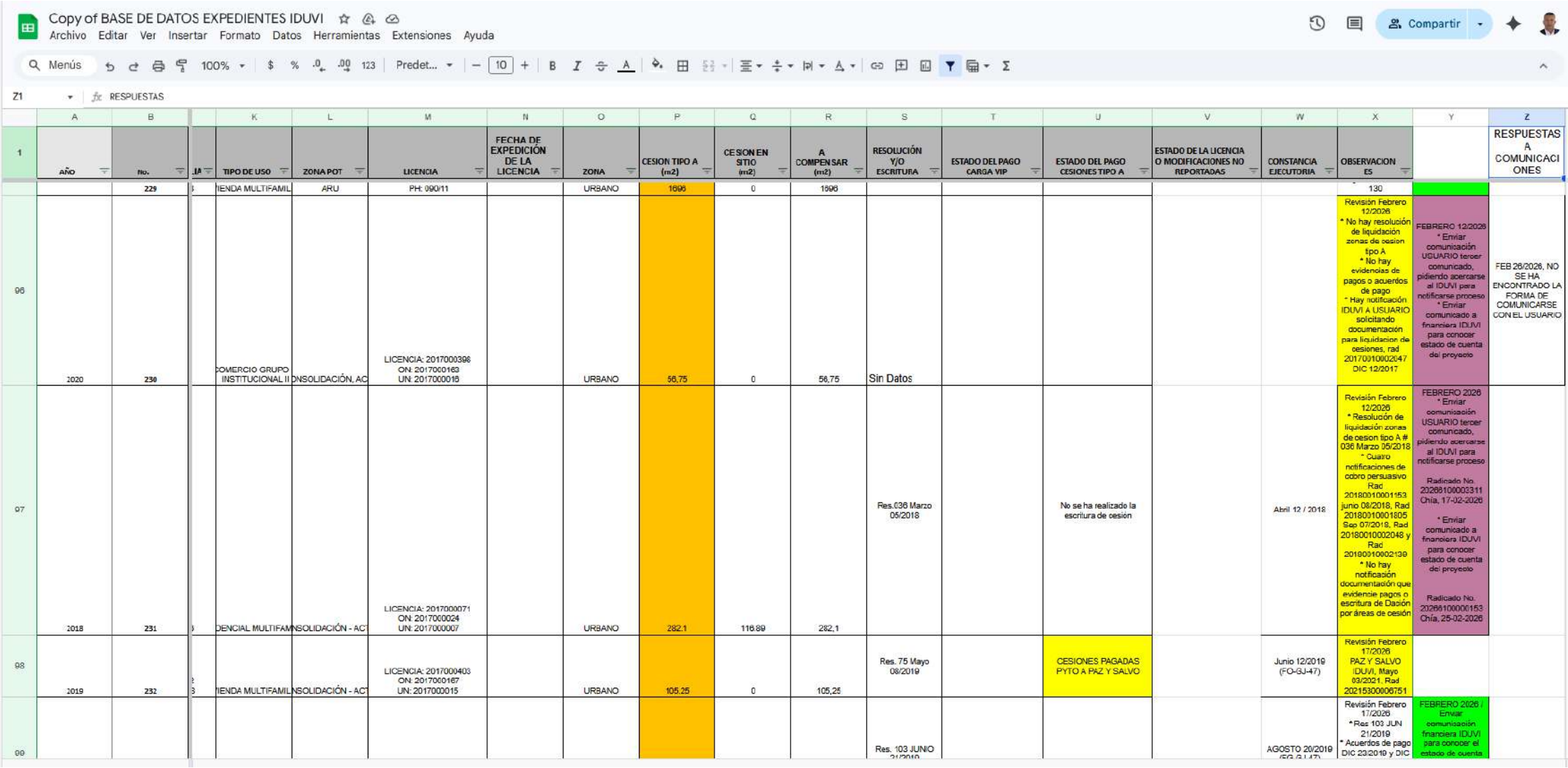
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

Menús 100% $ % .0 .00 123 Predet... 10 B I

Z1 RESPUESTAS

	A	B		K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	.LI	TIPO DE USO	ZONA POT	LICENCIA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA	ZONA	CESION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
89	2019	220	4	COMERCIO III	AUM	LICENCIA 880/2007 ON 463/2007 UN 52/2007		URBANO	984.48	0	984.48	Res. 206 DIC 04/2019		pendiente 895 a septiembre		ENERO 15/2020 CODIGO (FO-GJ-47)	usuario rad 20193000030031 * Constacia Ejecutoria (FO-GJ-47) Enero 2020 * Notificacion a usuario inclución BDME rad 20225300029041	financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No 20266100000153 Chía, 25-02-2026	
90	2019	221		ENDA EN CONDOM	ZRG	LICENCIA 2017000379 ON: 2017000155 PARCELACIÓN : 2017000030	10/10/2017 36 meses	RURAL	7128	0	7128								
91	2019	223		ENDA EN CONDOM	ZAF	LICENCIA 2017000385 ON: 2017000160 PARCELACIÓN: 2017000031	27/07/2017 36 meses	RURAL	2.772.00	0	2772								
92	2018	225		IENDA MULTIFAMIL	NSOLIDACIÓN - ACT	LICENCIA: 2017000441 ON:2017000182 UN:2017000017		URBANO	126	0	126	Res.027 Feb 13/2018					Revisión Feb 11/2026 * Se encuentra acuerdo de pago Abril 05/2018 * Otro si acuerdo de pago Febrero 06/2019 * No se registran pagos efectuados	FEBRERO 2026 Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No 20266100000153 Chía, 25-02-2026	
93		226	5	IENDA MULTIFAMIL	AVIS	LICENCIA: 20170000345 ON:20170000139 UN:20170000013		RURAL	192	0	192								
94	2018	227	2	COMERCIO TIPO III	IENTO DE CONSOL CTIVIDAD COMERCI	LICENCIA 2017000377 ON: 2017000153		URBANO	232.15	0	232.15	Res.020, Febr 09/2018		PAGADAS PAZ Y SALVO			Revisión febrero 11/2026 Se encuentra PAZ Y SALVO IDUVI. Mayo 29/2018 (GI-006-2018)		
95		229	3	IENDA MULTIFAMIL	ARU	LICENCIA: 20150000168 UN: 029/06 MOD Y AMP AL ON: 272/11 PH: 090/11		URBANO	1696	0	1696	Res. 130 Sept 16/2020					Revisión Feb 11/2026 * Se encuentra escritura 1003, DIC 10/2020 Dación pago según RES 130 * No se registran pagos efectuados * Se encuentra comunicado a usuario por IDUVI sobre la inclusión a BDME por no pago de obligaciones según Resolución 130	FEBRERO 2026 Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No 20266100000153 Chía, 25-02-2026	
																	Revisión Febrero 12/2026		



	A	B		K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	LA	TIPO DE USO	ZONA POT	LICENCIA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA	ZONA	CESION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
		229		IENDA MULTIFAMIL	ARU	PH: 090/11		URBANO	1696	0	1696						130		
96	2020	230		COMERCIO GRUPO INSTITUCIONAL II	ONSOLIDACIÓN, AC	LICENCIA: 2017000396 ON: 2017000163 UN: 2017000015		URBANO	56,75	0	56,75	Sin Datos					Revisión Febrero 12/2026 * No hay resolución de liquidación zonas de cesion tipo A * No hay evidencias de pagos o acuerdos de pago * Hay notificación IDUVI A USUARIO solicitando documentación para liquidacion de cesiones, rad 20170010002047 DIC 12/2017	FEBRERO 12/2026 * Enviar comunicación USUARIO tercer comunicado, pidiendo acercarse al IDUVI para notificarse proceso * Enviar comunicado a financiera IDUVI para conocer estado de cuenta del proyecto	FEB 26/2026, NO SE HA ENCONTRADO LA FORMA DE COMUNICARSE CON EL USUARIO
97	2018	231		DENCIAL MULTIFAM	NSOLIDACIÓN - ACT	LICENCIA: 2017000071 ON: 2017000024 UN: 2017000007		URBANO	282,1	116,89	282,1	Res.036 Marzo 05/2018		No se ha realizado la escritura de cesión		Abril 12 / 2018	Revisión Febrero 12/2026 * Resolución de liquidación zonas de cesion tipo A # 036 Marzo 05/2018 * Cuatro notificaciones de cobro persuasivo Rad 20180010001153 junio 08/2018, Rad 20180010001805 Sep 07/2018, Rad 20180010002048 y Rad 20190010002139 * No hay notificación documentación que evidencie pagos o escritura de Dación por áreas de cesión	FEBRERO 2026 * Enviar comunicación USUARIO tercer comunicado, pidiendo acercarse al IDUVI para notificarse proceso Radicado No. 20266100003311 Chía, 17-02-2026 * Enviar comunicado a financiera IDUVI para conocer estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026	
98	2019	232		IENDA MULTIFAMIL	NSOLIDACIÓN - ACT	LICENCIA: 2017000403 ON: 2017000167 UN: 2017000015		URBANO	105,25	0	105,25	Res. 75 Mayo 08/2019		CESIONES PAGADAS PYTO A PAZ Y SALVO		Junio 12/2019 (FO-GJ-47)	Revisión Febrero 17/2026 PAZ Y SALVO IDUVI, Mayo 03/2021. Rad 20215300006751		
99												Res. 103 JUNIO				AGOSTO 20/2019	Revisión Febrero 17/2026 * Res 103 JUN 21/2019 * Acuerdos de pago DIC 23/2019 y DIC	FEBRERO 2026 / Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta	

Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

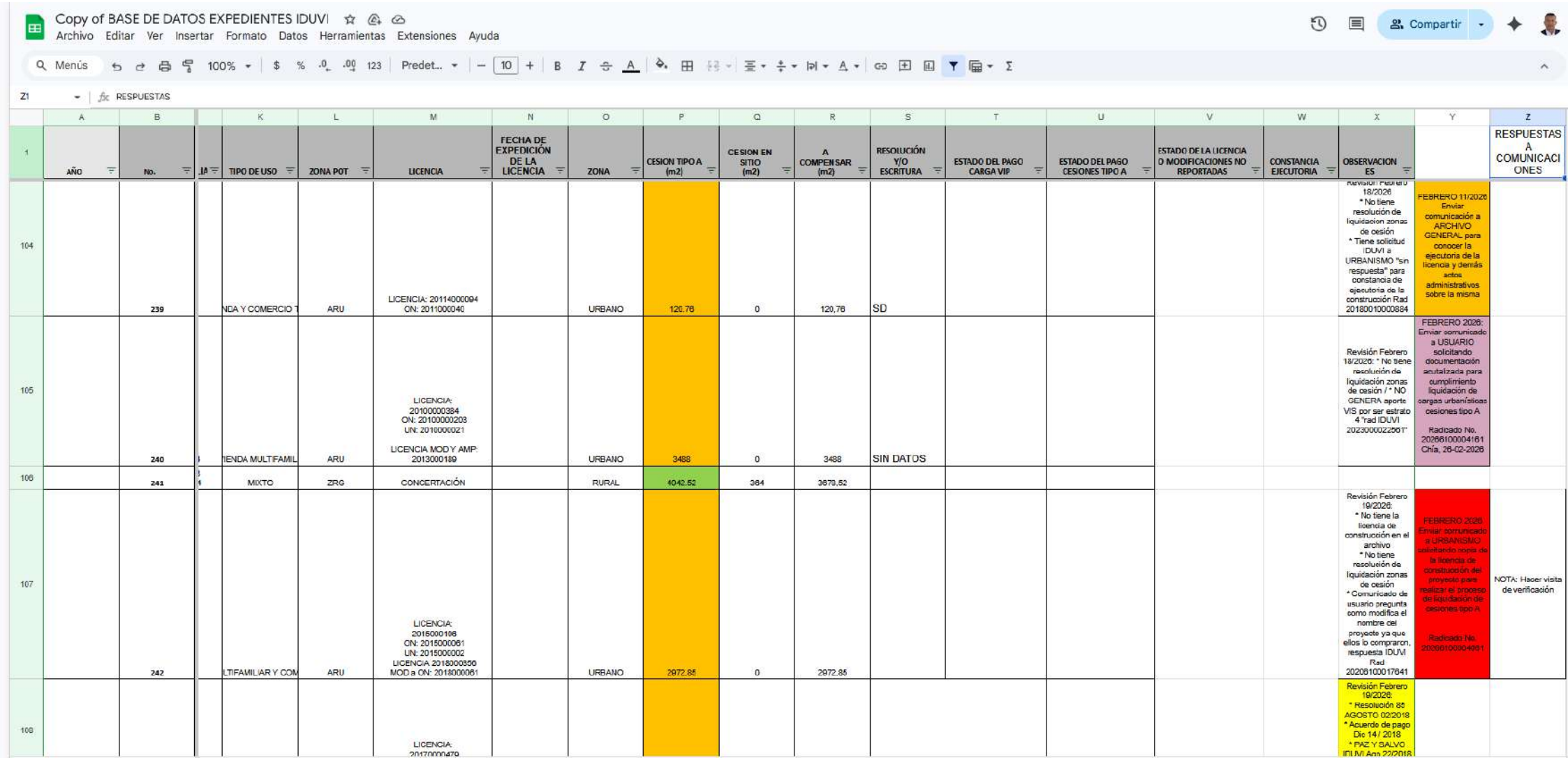
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

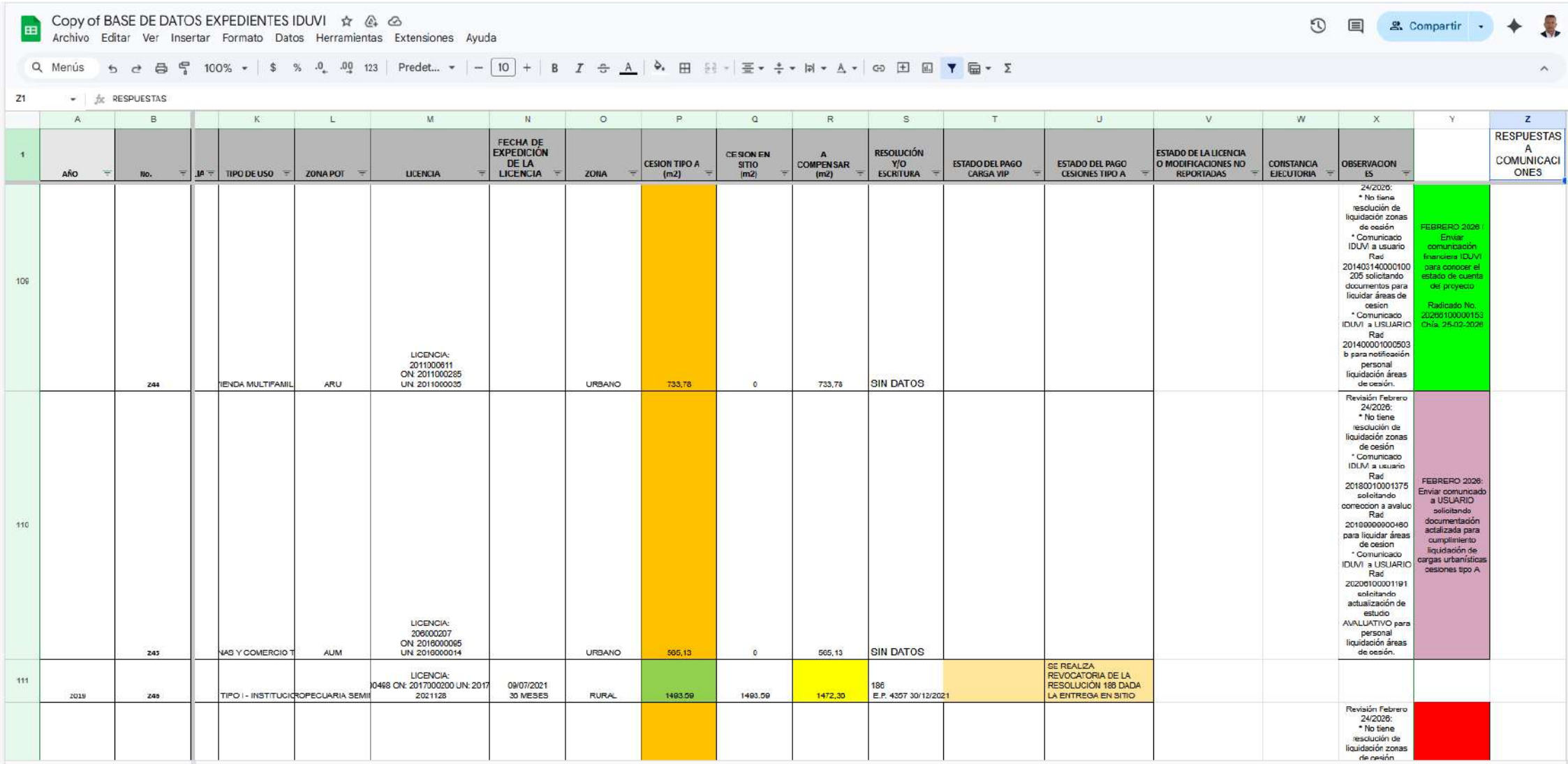
Menús 100% $ % 123 Predet... 10 B I A

Z1 RESPUESTAS

	A	B		K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	LA	TIPO DE USO	ZONA POT	LICENCIA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA	ZONA	CESION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
99	2019	233		IENDA MULTIFAMIL	NSOLIDACIÓN - AC	LICENCIA: 2017000448 ON: 2017000185 UN: 2017000018		URBANO	45	0	45	Res. 103 JUNIO 21/2019				AGOSTO 20/2019 (FG-GJ-47)	21/2019 * Acuerdos de pago DIC 23/2019 y DIC 29/2023 * No hay evidencias de pagos efectuados a la fecha	financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20256100000153 Chía, 25-02-2025	
100		234		COMERCIO TIPO II	ONSOLIDACIÓN-AC	LICENCIA: 2017000475		URBANO	160.19	3.08	157,11	Res 128 Sep 15/2020				OCTUBRE 19/2020	Revisión Febrero 17/2026 * Res 128 SEPT 15/2020 * Se notifica a usuario por radicado 20225300029291 de reporte al BDME * No hay evidencias de pagos efectuados a la fecha	FEBRERO 2026 / Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20256100000153 Chía, 25-02-2025	
101		235		COMERCIO TIPO II	ONSOLIDACIÓN-AC	LICENCIA: 2017000461		URBANO	95.26	1.6	93.66	Res 127 Sep 15/2020				OCTUBRE 19/2020	Revisión Febrero 17/2026 * Res 127 SEPT 15/2020 * Se notifica a usuario por radicado 202203000018041 de reporte al BDME * No hay evidencias de pagos efectuados a la fecha	FEBRERO 17/2026 / Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto	
102		236		ENDA EN CONDOM	ZRG	LICENCIA: 2017000305 PARCELACIÓN: 2017000032 ON: 2017000162		RURAL	2508	0	2508								
103						2023281 UN: 009/23	06/10/2023										Revisión Febrero 18/2026 * No tiene resolución de liquidacion zonas de cesión * Resolucion 0717 alcaldia para recibir áreas de cesion anticipada * se realizo transferencia Juridica 50N-20957645 pero no se a hecho transferencia material con IDUVI	FEBRERO 2026 * Enviar comunicación aclarando que se encontro segregación y folio matricula independiente como cesión tipo A, se necesita copia de l ESCRITURA para incorporación del mismo a Registro Unico Patrimonio Inmobiliario RUPI Radicado No. 20256100004171 Chía, 26-02-2025	



	A	B		K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	LIA	TIPO DE USO	ZONA POT	LICENCIA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA	ZONA	CESION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
104		239		NDA Y COMERCIO T	ARU	LICENCIA: 20114000094 ON: 2011000040		URBANO	120.76	0	120,76	SD					Revisión Febrero 18/2026 * No tiene resolución de liquidacion zonas de cesión * Tiene solicitud IDUVI a URBANISMO "sin respuesta" para constancia de ejecutoria de la construcción Rad 20180010000884	FEBRERO 11/2026 Enviar comunicación a ARCHIVO GENERAL para conocer la ejecutoria de la licencia y demás actos administrativos sobre la misma	
105		240		TIENDA MULTIFAMIL	ARU	LICENCIA: 20100000384 ON: 20100000203 UN: 2010000021 LICENCIA MOD Y AMP: 2013000189		URBANO	3488	0	3488	SIN DATOS					Revisión Febrero 18/2026: * No tiene resolución de liquidación zonas de cesión / * NO GENERA aporte VIS por ser estrato 4 "rad IDUVI 20230000022561"	FEBRERO 2026: Enviar comunicado a USUARIO solicitando documentación actualizada para cumplimiento liquidación de cargas urbanísticas cesiones tipo A Radicado No. 20266100004161 Chía, 26-02-2026	
106		241		MIXTO	ZRG	CONCERTACIÓN		RURAL	4042.52	384	3679,52								
107		242		LTIFAMILIAR Y COM	ARU	LICENCIA: 2015000106 ON: 2015000061 UN: 2015000002 LICENCIA 2018000350 MOD a ON: 2018000061		URBANO	2972.85	0	2972.85						Revisión Febrero 19/2026: * No tiene la licencia de construcción en el archivo * No tiene resolución de liquidación zonas de cesión * Comunicado de usuario pregunta como modifica el nombre del proyecto ya que ellos lo compraron, respuesta IDUVI Rad 20208100017641	FEBRERO 2026 Enviar comunicado a URBANISMO solicitando copia de la licencia de construcción del proyecto para realizar el proceso de liquidación de cesiones tipo A Radicado No. 20268100004091	NOTA: Hacer visita de verificación
108						LICENCIA: 20170000479											Revisión Febrero 19/2026: * Resolución 85 AGOSTO 02/2018 * Acuerdo de pago Dic 14 / 2018 * PAZ Y SALVO IDUVI Ago 22/2018		


Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda
Compartir
Menús
100%
Predet...
10
Z1
RESPUESTAS
AÑO
No.
TIPO DE USO
ZONA POT
LICENCIA
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA
ZONA
CESION TIPO A (m2)
CESION EN SITIO (m2)
A COMPENSAR (m2)
RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA
ESTADO DEL PAGO CARGA VIP
ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A
ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS
CONSTANCIA EJECUTORIA
OBSERVACIONES
RESPUESTAS A COMUNICACIONES
109
244
IENDA MULTIFAMIL
ARU
LICENCIA: 2011000611 ON: 2011000285 UN: 2011000035
URBANO
733,78
0
733,78
SIN DATOS
24/2026: * No tiene resolución de liquidación zonas de cesión * Comunicado IDUVI a usuario Rad 201403140000100205 solicitando documentos para liquidar áreas de cesion * Comunicado IDUVI a USUARIO Rad 201400001000503 b para notificación personal liquidación áreas de cesión.
FEBRERO 2026 I Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026
110
245
NAS Y COMERCIO T
AUM
LICENCIA: 206000207 ON: 2016000095 UN: 2016000014
URBANO
565,13
0
565,13
SIN DATOS
Revisión Febrero 24/2026: * No tiene resolución de liquidación zonas de cesión * Comunicado IDUVI a usuario Rad 20180010001375 solicitando correccion a avaluo Rad 20180000000480 para liquidar áreas de cesion * Comunicado IDUVI a USUARIO Rad 20206100001191 solicitando actualización de estudio AVALUATIVO para personal liquidación áreas de cesión.
FEBRERO 2026: Enviar comunicado a USUARIO solicitando documentación actalizada para cumplimiento liquidación de cargas urbanísticas cesiones tipo A
111
2019
248
TIPO I - INSTITUCI
ROPECUARIA SEMI
LICENCIA: 0468 ON: 2017000200 UN: 2017 2021128
09/07/2021 30 MESES
RURAL
1493,59
1493,59
1472,30
186 E.P. 4357 30/12/2021
SE REALIZA REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN 186 DADA LA ENTREGA EN SITIO
Revisión Febrero 24/2026: * No tiene resolución de liquidación zonas de cesión

Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

Menús 100% $ % 123 Predet... 10

Z1 RESPUESTAS

	A	B		K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	LIA	TIPO DE USO	ZONA POT	LICENCIA	FECHA DE EXPEDICION DE LA LICENCIA	ZONA	CESION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACION ES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
118	2019	254	3	ENDA EN CONDOM	ZRG	Parcelación: 2017000008 ON:2017000017 PH: 2017000010		RURAL	1386	141.5	1244,5	Res. 129							
119		255		ENDA EN CONDOM	ZVC	LICENCIA 2019000289 PAR: 2019000020 ON:2019000109		RURAL	13120		3120								
120		256		IENDA MULTIFAMILI	O DE CONSOLIDAC	LICENCIA: 2018000071 ON: 2018000031 UN: 2018000005		URBANO	85,5	0	85,5	SIN DATOS					Revisión Febrero 25/2026: * No tiene resolución de liquidación zonas de cesión * Comunicados IDUVI a usuario Rad 20180010001114, 20180010001420, solicitando documentos para liquidar áreas de cesion * Rad USUARIO a IDUVI, solicitando prorroga para liquidacion de áreas de cesión tipo A, Rad 20189999901365y 2019000000020. * Radicado Usuario a IDUVI comunicando desestimiento de realización de la obra Rad 2019999900454	FEBRERO 2026 Enviar comunicado a URBANISMO solicitando copia de la licencia de construcción del proyecto para realizar el proceso de liquidación de cesiones tipo A Radicado No 20266100004061	NOTA: Hacer visita de verificación
121		257	3	Comercio Tipo I	ROPECUARIA SEMI	LICENCIA: 20170000374 O.N 201700000152		RURAL	137,1	0	137,1								
122	2016	258	2	ULTIFAMILIAR. COM	MIENTO DE DESAR	LIENCIA: 2017000002 UN: 2017000001 ON: 2017000002		URBANO	1060,2	772,01	288,19	Resolución 69 Jun 10/2022 E.P. 2112 01/12/21		CUMPLIDO 15-11-2023			Revisión Febrero 25/2026: * Resolución 69 junio 10/2021 * Escritura de DACION de pago áreas de cesión 2112 Dic 01/2021 * Acuerdo de pago áreas de cesión tipo A, Nov 02/2022. * NO HAY EVIDENCIAS DE PAGOS REALIZADOS	FEBRERO 2026 Enviar comunicacion financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026	
123		259	5	INSTITUCIONAL II	ALIM	Licencia: 2018000057 ON: 2002222167		URBANO	45,37	0	45,37								

P. 3v

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

Radicado No. 20266100004161
Chía, 26-02-2026

Chía, 26 de febrero de 2026

Señor
CARLOS ALBERTO TORRES
Representante Legal
TECTUM CONSTRUCCIONES S.A.S
En calidad de Fideicomitente Gerente del Fideicomiso STANZA-FIDUBOGOTÁ
Carrera 13A No. 90-21 Oficina 210
Tel.: 3166915459 - 3183780305
Mail: carlos.torres@tectum.com.co diana.forero@tectum.com.co

Bogotá D.C.

Referencia: Segundo requerimiento de documentación para liquidación de Cargas Urbanísticas, cesiones obligatorias tipo A, **Expediente:** 04669/2010, 12604/2011 (BD 240) Vivienda Multifamiliar PROYECTO STANZA.

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, creado mediante el Decreto Municipal No. 056 de 2014, le expresa un cordial saludo y, se permite informar que es necesario **retomar y dar continuidad al proceso de determinación y cobro de áreas de cesión tipo A por carga urbanística**, correspondiente al expediente administrativo No. 04669/2010, 12604/2011 (BD 240) Vivienda Multifamiliar PROYECTO STANZA, asociado al predio identificado con la cedula catastral No. 01-00-0237-0518-000, matrícula inmobiliaria 50N-20496924.

En este sentido, y teniendo en cuenta que por parte del IDUVI, se le han hecho llegar varias notificaciones con radicados 20190010002288, 20196100025971 y 20236000022561 entre otros, con el propósito de sanear las obligaciones contraídas frente a la liquidación de áreas de cesión obligatoria tipo A, determinadas en la licencia No LICENCIA: 20100000384, ON: 0100000203, UN: 2010000021 // LICENCIA MOD Y AMP: 2013000189, generando un área de cesiones obligatorias tipo A de 3.488m2.

Por tanto, en cumplimiento del sistema de gestión de calidad del IDUVI, se adjunta a la presente el Formato FO-GI-28 Solicitud de Trámites, en la que se establece la documentación necesaria para adelantar el trámite de Liquidación de Cesiones, entre las que se encuentran:

LIQUIDACIÓN DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)				
		N° folios		N° folios
-Licencia de Urbanismo ejecutoriada	☐	☐	• Avalúo Comercial del predio(s) donde se desarrolla el proyecto por un perito avaluador con registro emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Lonja de Propiedad Raíz, de conformidad a los parámetros establecidos por la Resolución I.G.A.C N° 620 del 2008 y con sus correspondientes soportes.	☐ ☐
-Planos Urbanismo sellados	☐	☐		
-Copia Escrituras (Legibles)	☐	☐		
-Certificado de Tradición y Libertad no mayor a 90 días	☐	☐		
-Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal	☐	☐		
-Cámara y Comercio no mayor a 90 días*	☐	☐		
-Concepto Vial DOTP*	☐	☐		
-RUT por requerimiento contable de la entidad -En caso de actuar a través de un apoderado, se debe adjuntar poder original dirigido al IDUVI, otorgado en legal y debida forma.	☐	☐	• Copia del presupuesto financiero del proyecto, presentado ante la instancia de la administración municipal encargada de la vigilancia y control de los interesados de promocionar, anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles, establecido en los Artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.7 del Decreto 1783 de 2021.	☐ ☐

Esta documentación debe hacerse llegar a la entidad en el término de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación. En caso de no recibir respuesta favorable a dicha comunicación, el IDUVI procederá de oficio a realizar el avalúo comercial correspondiente y el valor del mismo será incluido dentro del total a compensar establecido en la respectiva Resolución de Liquidación.

Cordialmente,

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
GERENTE IDUVI

Anexo: FO-GI-28.pdf

Proyectó: Carlos Eduardo Socha Rodriguez – Contratista Sub-Gerencia de Desarrollo
Revisó: Jonathan Alejandro Cifuentes Soto – Profesional Gestión Inmobiliaria
Arq. Jeyson Hernando Sánchez R.– Subgerente de Desarrollo

Archivar: Archivo **Expediente:** 04669/2010, 12604/2011 (BD 240) Cesiones tipo A, Vivienda Multifamiliar PROYECTO STANZA

ENTREGA JURÍDICA DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

•Licencia de Urbanismo ejecutoriada	☐	☐	•Copia de la minuta de escritura pública de la constitución del urbanismo en donde se identifiquen las áreas destinadas a espacio público.
•Planos Urbanismo sellados	☐	☐	• Levantamiento topográfico con coordenadas IGAC, Magna Ciudad Bogotá (ID102233) y ubicación de mojones
•Paz y Salvo del Impuesto predial expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio	☐	☐	• Copia de la cedula de ciudadanía del titular de la licencia
•Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad que actua como titular de la licencia*	☐	☐	• Cedula del representante legal de la sociedad titular de la licencia

ENTREGA MATERIAL DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

• Aprobación y/o recibido de Empresa de Alumbrado Publico*	☐	☐	•Presupuesto de obra
• Aprobación y/o recibido de Emserchía* (Acueducto y/o Alcantarillado)*	☐	☐	• Poliza de estabilidad y calidad de obra amparando al Municipio de Chía sobre las obras ejecutadas
• Plano record de las obras ejecutadas (Implantación Urbanística General y Urbanistica, detalles y cortes, planos arquitectonicos, inventario de paisajismo y mobiliario), incluir físico y digital (.dwg)	☐	☐	• Informe final de ejecución de obra

*En caso de que aplique

LIQUIDACIÓN DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

	N° folios		N° folios
•Licencia de Urbanismo ejecutoriada*	☐	☐	• Avalúo Comercial del predio(s) donde se desarrolla el proyecto por un perito avaluador con registro emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Lonja de Propiedad Raíz, de conformidad a los parámetros establecidos por la Resolución I.G.A.C N° 620 del 2008 y con sus correspondientes soportes.
•Planos Urbanismo sellados	☐		
•Copia Escrituras (Legibles)	☐		
•Certificado de Tradición y Libertad no mayor a 90 días	☐		
•Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal	☐		
•Cámara y Comercio no mayor a 90 días*	☐		
•Concepto Vial DOTP*	☐		
•RUT por requerimiento contable de la entidad	☐	☐	• Copia del presupuesto financiero del proyecto, presentado ante la instancia de la administración municipal encargada de la vigilancia y control de los interesados de promocionar, anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles, establecido en los Artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.7 del Decreto 1783 de 2021.
•En caso de actuar a través de apoderado, se debe adjuntar poder original dirigido al IDUVI, otorgado en legal y debida forma.	☐		
•Recibo de cobro y comprobante de pago impuesto predial conforme a la vigencia fiscal	☐		

*En caso de que aplique

FIRMAS

RADICACIÓN COMPLETA ☐

RADICACIÓN INCOMPLETA ☐

Nota: Con el fin de dar continuidad al proceso, se requiere RADICACIÓN COMPLETA de los documentos solicitados.

Firma solicitante

Responsable IDUVI

Nombre completo:
CC:
Tel:
Correo electrónico:

FUNCIONARIO
Gestión Inmobiliaria - IDUVI

OBSERVACIONES:

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN DEL SUELO DE CALI

FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITE
GESTIÓN INMOBILIARIA

CÓDIGO FO-GI-28
VERSIÓN 2

TIPO DE SOLICITUD (Marque con una "x")			
CONCERTACIÓN		Fecha de Solicitud:	
LIQUIDACIÓN CESIONES		STICKER RADICADO IDUVI	
OTRO:			
Especifique:		**NOMBRE PROYECTO**	

TIPO DE CESIÓN (Marque con una "X")			
SITIO ☐	COMPENSACIÓN ☐	MIXTA ☐	A CONCERTAR ☐

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
CÉDULA CATASTRAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN O NOMENCLATURA	
TIPO DE PREDIO (Marque con una "x")		ZONA POT	TIPOS DE USO DEL PROYECTO (Marque con una "x")
URBANO ☐	RURAL ☐		VIVIENDA ☐ COMERCIO/SERVICIOS ☐ INSTITUCIONAL ☐ INDUSTRIAL ☐

PROPIETARIO (s)		
NOMBRE PROPIETARIO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA Y/O CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LICENCIA Y/O CONCERTACIÓN					
Licencia N°	Vigencia	Fecha de Expedición	N° Unidades	**Expediente N°**	
				U. N. ☐ Mod ☐	N°
				PAR ☐ Mod ☐	N°
Acuerdo Normativo	Tipo de Cesión (Marque con una "x")		Etapas	O.N ☐ Mod ☐	N°
	Sitio ☐	Compensación ☐		P.H. ☐ Mod ☐	N°

DATOS DE PROYECTO					
Área de terreno	m²	Área de Reserva Vial	m²	Certificación riesgo DOTP *	N°
Área Neta	m²	Área de Afectación	m²	Certificación vial DOTP *	N°

CESIÓN TIPO A	EN SITIO	COMPENSACIÓN	TIPO DE VIVIENDA (Marque con una "x")			**EXP. BD** SOLO IDUVI
	m²	m²	NO VIS ☐	VIS ☐	VIS ☐	

DOCUMENTOS A RADICAR

CONCERTACIÓN (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

	N° folios	
• Plano Urbanístico con cuadro de áreas (debe incluir como mínimo Implantación Urbanística General y Paisajismo de la dotación, detalles y cortes, planos arquitectonicos, inventario de paisajismo y mobiliario)	☐	☐ •Licencia de Urbanismo ejecutoriada
• *Concepto Riesgo DOTP **	☐	☐ •*Planos Urbanismo sellados*
• Concepto Vial DOTP *	☐	☐ •Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal

SEGUNDO REQUIRIMIENTO DE DOCUMENTACION PARA LIQUIDACION DE CARGAS URBANISTICAS, CESIONES OBLIGATORIAS TIPO A , EXPEDIENTE: 04669/2010, 12604/2011 (BD 240) VIVIENDA MULTIFAMILIAR PROYECTO STANZA.

De IDUVI Notificaciones PQRS - No responder a este correo <notificacionespqrs@iduvichia.gov.co>
Destinatario Carlos Torres <carlos.torres@tectum.com.co>, <diana.forero@tectum.com.co>
Fecha 27/02/2026 12:50

20266100004161_0001.pdf (~1.2 MB)

Estimado usuario, anexo encontrará la respuesta a su solicitud o comunicación para su trámite, si la misma requiere respuesta cite el número del radicado.

POR FAVOR NO RESPONDA A ESTE CORREO.
Sin otro particular, le invitamos a visitar y utilizar los canales de información y comunicación dispuestos por el IDUVI en la página oficial www.iduvichia.gov.co, para radicación de **PQR** a través del enlace http://pqrs.iduvichia.gov.co/, o para comunicaciones requerimientos y radicaciones oficiales escribiendo al correo oficial contactenos@iduvichia.gov.co.

Si requiere información adicional, puede comunicarse directamente con nuestra línea de atención 3173791170 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Cordialmente,

Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía
Tel: 3173791170
contactenos@iduvichia.gov.co
Centro Administrativo Municipal - CAM
www.iduvichia.gov.co

Chia, 16 de febrero de 2026

Arquitecto:
JEYSON HERNANDO SANCHEZ
Subgerente de Desarrollo - IDUVI
Chia, Cundinamarca

REF: RESPUESTA SOLICITUD DE CONFIRMACION DE ESTADO FINANCIERO SOBRE CESIONES TIPO A.

En atención al oficio de la referencia, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. Frente al Proyecto COMERCIO GRUPO II – DECOBE S.A.S. / DECOPA S.A.S., la Secretaría de Planeación Municipal a través de la Dirección de Urbanismo de Chía expidió la licencia No. 2016000348 de Urbanismo UN: 2016000026 y de Construcción en la Modalidad de Obra Nueva ON:2016000157, correspondiente al PROYECTO COMERCIAL GRUPO II; el IDUVI, expidió la **Resolución No. 057 del 29 de marzo de 2019** *´´POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR DE LAS ÁREAS PÚBLICAS OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA DEL PROYECTO COMERCIO GRUPO II – DECOBE S.A.S. Y DECOPA S.A.S.´´,* en la que ordena a las sociedades **DECOBE S.A.S.** y DECOPA **S.A.S** realizar el pago por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MODENA LEGAL ($366.196. 345.oo),** por concepto de cesiones obligatorias.

   La Resolución No. 057 del 29 de marzo de 2019, fue objeto de recurso de reposición el cual fue resuelto por el **IDUVI** con la expedición de la **Resolución No. 192 del 13 de noviembre de 2019** *´´POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. 057 DE 2019´´,* a través de la Cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 057 de 2019, determinando como valor a compensar la suma de **TRESCIENTOS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS MONEDA LEGAL ($300.515.521).**

   El IDUVI realizó la notificación en legal y debida forma y expidió la constancia de firmeza y ejecutoria de la Resolución Nro. 57 de 2019 el 05 de diciembre de 2019.

   Posteriormente la entidad expidió la **Resolución No. 28 del 05 de marzo de 2021** *´´POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR Y SE ORDENA EL PAGO EN COMPENSACION EN DINERO DE AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA DEL PROYECTO DE COMERCIO TIPO II – DECOBE S.A.S. Y DECOPA S.A.S.´´,* por un valor de **CIENTO NOVENTA MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($190.045.686),** acto que modificó las obligaciones de la Resolución Nro. 57 de 2019, sin que tuviera motivación de hecho o de derecho, acto que fue notificado, pero sin que en el expediente obre constancia de firmeza y ejecutoria.

   En virtud a esta última Resolución el deudor efectuó el pago de la obligación allí establecida, pero dado que actualmente existen dos actos jurídicos sobre los mismos hechos y partes, con obligaciones diferentes, sin que exista un acto que revoque o deje sin efectos las

obligaciones contenidas en la Resolución Nro. 57 de 2019, modificada por la Resolución Nro. 192 de 2019 y considerando que actualmente existe una obligación en mora por **CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($110.469.835).**

Asi las cosas la Subgerencia Administrativa y Financiera del IDUVI, mediante oficio con radicado No. 20245500008281, le solicito a la Oficina Jurídica y de Contratación del IDUVI concepto Jurídico acerca de los Actos Administrativos que se encuentran en firme y prestan merito ejecutivo, para asi poder continuar con el trámite de cobro pertinente, actualmente nos encontramos a la espera de la definición jurídica para el caso.

2. Frente al proyecto OFFICES CENTER CHIA M.M.V.R. S.A.S., la Dirección de Urbanismo del Municipio de Chia, expidió la licencia 2016000336 de Urbanización y de Construcción en la Modalidad de Modificación y Ampliación al ON: 129/15 y Modificación a: Aprobación de Planos de Propiedad Horizontal PH: 042/15; el IDUVI, expidió la **Resolución No. 88 del 08 de agosto de 2018** *´´POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA Y SE ORDENA EL PAGO COMPENSATORIO DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA "TIPO A" DEL PROYECTO DE COMERCIO TIPO II – OFFICES CENTER CHIA",* en la que ordena a la **CONSTRUCTORA M.M.V.R S.A.S.** con **NIT. 830.064.222-4** realizar el pago por valor de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS MODENA LEGAL ($427.828.927)** por concepto de cesiones obligatorias.

   La Resolución No. 88 del 08 de agosto de 2018, fue objeto de recurso de reposición el cual fue resuelto por el **IDUVI** con la expedición de la **Resolución No. 119 del 18 de septiembre de 2018** *´´POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. 88 DE 2018´´,* a través de la Cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 057 de 2019, determinando como valor a compensar la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL ($299.480.249).**

   El día 13 de noviembre de 2018 el Representante Legal de Constructora M.M.V.R S.A.S. suscribió Acuerdo de Pago con el Instituto por valor de **TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL ($321.906.078),** el cual finalizo en el mes de mayo de 2020.

   En el expediente NO reposa Paz y Salvo de la obligación contenida en la **Resolución Nro. 119 del 18 de septiembre de 2018,** y no dio origen al cobro, pues la obligación fue cancelada por el deudor.

3. Respecto al proyecto SIERVO DE JESUS CRUZ ROJAS; la Dirección de Urbanismo del Municipio de Chia, expidió la licencia 20180000240 de Construcción en la Modalidad de Obra Nueva, Aprobación ON: 20180000110 UN: 2018000018, correspondiente al proyecto VIVIENDA MULTIFAMILIAR; el IDUVI, expidió la **Resolución No. 110 del 10 de julio de 2020** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA DEL PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR – SIERVO DE JESUS CRUZ ROJAS",* en la que ordena al señor SIERVO DE JESUS CRUZ ROJAS, identificado con cedula de ciudanía No. 4.080.149 expedida en Ciénaga, Boyacá, realizar el pago por valor de **SETENTA MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($70.114.796).**

Teniendo en cuenta que el Instituto realizo las gestiones de cobro pertinentes sin obtener respuesta alguna por parte del deudor, el IDUVI expidió Mandamiento de Pago de fecha 08 de marzo de 2021 por valor de **SETENTA MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($70.114.796).**

El IDUVI expidió AUTO No. 07 DE 2024 "*POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE BIEN INMUEBLE POR EL NO PAGO DE LAS ÁREAS DE CESIÓN OBLIGATORIA "TIPO A" DEL PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR – SIERVO DE JESUS CRUZ ROJAS*". 50N- 720063 y se encuentra para trámite de avalúo comercial y posterior remate de bien inmueble.

4. Frente al proyecto COMERCIO TIPO I – LUIS LIEVANO ROMERO, la Dirección de Urbanismo del Municipio de Chia, expidió la licencia 20150000210 de Construcción en la Modalidad de Reconocimiento de una edificación demolición parcial, ampliación y modificación REC, AMP Y MOD 2017000017; el IDUVI expidió **Resolución Nro. 210 del 10 de diciembre de 2019** "*POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR Y SE ORDENA EL PAGO COMPENSATORIO DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA DEL PROYECTO DE COMERCIO* TIPO I – LUIS LIEVANO ROMERO, ordenando realizar el pago por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL ($75.932.161).**

   En el expediente que reposa en la Entidad se encuentra copia de una transferencia por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL ($75.932.161)** dirigida a la Cuenta de Ahorros del IDUVI con No. 004100182940 del Banco Davivienda de fecha noviembre de 2021.

   En el expediente NO reposa Paz y Salvo de la obligación contenida en la **Resolución Nro. 210 del 10 de diciembre de 2019,** y no dio origen al cobro, pues la obligación fue cancelada por el deudor.

5. Referente al proyecto COMERCIO TIPO II Y OFICINAS MARLENE CANTILLO , la Dirección de Urbanismo del Municipio de Chia, expidió la licencia No. 2019000260 de Mod a la Licencia de Urbanización UN: 019/2016 y de Construcción en la Modalidad Modificación y Ampliación al ON: 115/2007 MOD y AMP al ON: 2007000115, MOD a UN: 2016000019; el IDUVI expidió **Resolución No. 060 del 11 de mayo de 2022** "*POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR Y SE ORDENA EL PAGO COMPENSATORIO DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA DEL PROYECTO COMERCIO* TIPO II Y OFICINAS MARLENE CANTILLO RODRIGUEZ, ordenando realizar el pago por valor de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL ($164.400.684).**

   Al proyecto en mención no se le ha iniciado proceso de Cobro Coactivo, en el expediente reposa Acuerdo de Pago de fecha 02 de noviembre de 2022.

   El día 21 de mayo de 2024 COMERCIO TIPO II Y OFICINAS MARLENE CANTILLO realizaron transferencia por valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL ($78.388.679)** Cuenta de Ahorros del IDUVI con No. 004100182940 del Banco Davivienda, el IDUVI procedió a expedir el Paz y Salvo de fecha 11 de junio de 2024, por tanto, se realizó el pago y en consecuencia no se adelante cobro coactivo.

6. Haciendo alusión al PROYECTO VIVINEDA MULTIFAMILIAR – BOSQUES DE ARANJUEZ; la Dirección de Urbanismo del Municipio de Chia, expidió Licencia No. 2016000311 de Urbanización y Construcción en la Modalidad de Obra Nueva y Aprobación de Planos de Propiedad Horizontal ON: 2016000142 – UN: 20160000024 – PH: 2016000045; el IDUVI expidió **Resolución Nro. 212 del 10 de diciembre de 2019** "*POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA Y SE ORDENA EL PAGO COMPENSATORIO DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA DEL PROYECTO VIVINEDA MULTIFAMILIAR – BOSQUES DE ARANJUEZ*", *ordenando a señores JUAN PABLO GUZMAN, identificado con cedula de ciudanía No. 12.133.385 y el señor JIMMY RENDON GUZMAN, identificado con cedula de ciudanía No. 12.253.699* a realizar el pago por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($3.351.040.000),** más el valor del AVALUO realizado por la firma APRA AVALUADORES PROFESIONALES ASOCIADOS, por valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL ($1.713.162).**

El IDUVI expidió **Resolución No. 104 del 30 de agosto de 2022** "*POR MEDIO DE LA CUAL SE RECIBE EL LOTE DE TERRENO No. 7 "EL MORRO", IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 50N- 20098722, UBICADO EN LA VEREDA FAGUA CAMINO DEL PUENTE ZAPATA, COMO DACION EN PAGO",* por un valor de **TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL ($3.352.753.162),** incluyendo el valor del Avaluó Comercial, realizado por la firma APRA AVALUADORES PROFESIONALES ASOCIADOS.

Mediante Escritura Publica No. 2894 del 19 de septiembre de 2022 otorga por la Notaria Segunda de Chia, se protocolizo el Acto Jurídico de DACION EN PAGO de **ARANJUEZ CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS S.A.S.** con **NIT: 900.537.884-4** a **MUNICIPIO DE CHIA,** con **NIT: 899.999.172-8,** por lo anterior el proyecto no registra deuda y por ende no procede iniciar acciones de cobro.

7. Frente al proyecto VIVIENDA UNIFAMILIAR – JHON FREDY GUEVARA SEPULVEDA la Dirección de Urbanismo del Municipio de Chia, expidió Licencia No. 201600000052 de Urbanismo Nuevo y Licencia de Construcción en la Modalidad de Obra Nueva y Aprobación de Planos de Propiedad Horizontal; el IDUVI expidió **Resolución Nro. 57 del 29 de abril de 2021** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA TIPO A DEL PROYECTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR – JHON FREDY GUEVARA SEPULVEDA,* ordenando a los señores JHON FREDY GUEVARA SEPULVEDA, identificado con cedula de ciudanía No. 11.201.279, SANDRA ERICA SABOYA LOPEZ, identificada con cedula de ciudanía No. 21.103.896 y LUIS ROMMEL CUBIDES MENDOZA, identificado con cedula de ciudanía No. 79.449.821, a realizar el pago por valor de **CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($ 160.339.200).**

El Instituto dio inicio al proceso de cobro coactivo con la expedición del Mandamiento de Pago de fecha 13 de junio de 2022, quedando el mismo notificado por aviso el día 29 de junio de 2022.

Teniendo en cuenta que el deudor no ha cancelado la obligación, el IDUVI, procedió a expedir AUTO No. 02 DE 2024 "*POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE DOS INMUEBLE POR EL NO PAGO DE LAS ÁREAS DE CESIÓN OBLIGATORIA "TIPO A" DEL*

PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR – JOHN FREDY GUEVARA SEPULVEDA". 50N- 1016861 y 50N- 20844008, y se encuentra para trámite de avalúo comercial y posterior remate de bien inmueble.

8. Respecto al proyecto CONDOMINIO PRADERAS DE SAN MARTIN; El Instituto expidió **Resolución No. 037 del 07 de septiembre de 2005** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR DE LA CESION TIPO A DEL PROYECTO DENOMINADO PRADERAS DE SAN MARTIN, CON DESTINO AL PRESUPUESTO DEL BANCO INMOBILIARIO DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.*, modificada parcialmente por la **Resolución No. 009 del 01 de marzo de 2006** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA* Resolución No. 037 del 07 de septiembre de 2005 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR DE LA CESION TIPO A DEL PROYECTO DENOMINADO PRADERAS DE SAN MARTIN, CON DESTINO AL PRESUPUESTO DEL BANCO INMOBILIARIO DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.*

El IDUVI expidió Constancia de PAZ Y SALVO, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL ($36.715.084),** obligación contenida en la **Resolución No. 037 del 07 de septiembre de 2005** y **Resolución No. 009 del 01 de marzo de 2006,** al quedar la obligación cancelada no procede iniciar acciones de cobro.

9. Referente al proyecto CAÑA DULCE; La Dirección de Urbanismo expidió Licencia 2016000007 de Urbanización y de Construcción en la Modalidad de Obra Nueva ON: 2016000004 – UN: 2016000002; el IDUVI expidió **Resolución Nro. 66 del 27 de junio de 2018** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA Y SE ORDENA EL PAGO COMPENSATORIO DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA TIPO A DEL PROYECTO VIVIENDA MULTIFAMILIAR (BD 176) - CAÑA DULCE",* la cual fue modificada por la **Resolución No. 174 del 10 de octubre de 2019** *""POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 66 DE 2018 MEDIANTE LA CUAL SE LIQUIDÓ Y SE ORDENÓ EL PAGO COMPENSATORIO DE LAS ÁREAS PÚBLICAS OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA TIPO A DEL PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR CAÑA DULCE"*, en la que ordeno a la Sociedad **INVERSIONES ATALAYA DEL CHICO S.A.S.**, con **NIT. 830.116.418-5**, representada legalmente por el señor **CIRO ANTONIO CASTRO CASTRO**, identificado con cedula de ciudanía No. 19.434.247 expedida en Bogotá y **FLOR MARÍA CARVAJAL MARÍN**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.665.899 expedida en Bogotá, realizar el pago por concepto de compensación en dinero de las áreas públicas de cesión obligatoria "Tipo A", por valor de **MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($1.149.448.737).**

El Instituto expidió **Resolución No. 208 del 6 de diciembre de 2019** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECIBE EL PREDIO DENOMINADO "LOTE No. 05", UBICADO EN LA VEREDA FAGUA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA 50N- 20331699 Y CEDULA CATASTRAL No. 00-00-0003-1563-000 COMO DACION EN PAGO*, por valor de **MIL ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL ($1.011.877.987).**

Mediante Escritura Publica No. 3379 del 11 de diciembre de 2019 otorga por la Notaria Segunda de Chia, se protocolizo el Acto Jurídico de **DACION EN PAGO** a favor del **MUNICIPIO DE CHIA** con **NIT. 899.999.172-8.**

Teniendo en cuenta que, con la DACION EN PAGO, no se cubrió la totalidad de la deuda, **INVERSIONES ATALAYA DEL CHICO S.A.S.**, con **NIT. 830.116.418-5**, cancelo en efectivo el saldo por valor de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL ($137.570.749).**

En el expediente NO reposa Paz y Salvo de la obligación contenida en la **Resolución No. 208 del 6 de diciembre de 2019,** y no dio origen al cobro, pues la obligación fue cancelada por el deudor.

10. Respecto al proyecto VIVIENDA Y COMERCIO MULTIFAMILIAR TIPO II – EDIFICIO URANO; la Dirección de Urbanismo del Municipio de Chia expidió Licencia No. 2014000294 de Urbanismo, Licencia de Construcción en la Modalidad de Obra Nueva y Aprobación de planos Horizontal UN: 2014000009 ON: 2014000136 PH: 2014000036, posteriormente la Dirección de Urbanismo expidió la Licencia 2016000184 de Modificación a Licencia vigente No. 2015000243: Licencia de Urbanización, Construcción y Aprobación de Planos de Propiedad Horizontal MOD UN: 2014000009 MOD ON: 2014000136 MOD PH: 2014000036, correspondiente al proyecto VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y COMERCIO TIPO II – EDIFICIO URANO; el IDUVI expidió **Resolución Nro. 211 del 10 de diciembre de 2019** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA DEL PROYECTO VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y COMERCIO TIPO II – EDIFICO URANO",* ordenando a la **SOCIEDAD MGJ CONSTRUCTORES S.A.S.**, identificada con **NIT: 900.110.934-0,** representada legalmente por el señor **ALDEMAR MEJIA GARCIA**, identificado con cedula de ciudanía No. 3.227.935, y/o quien haga sus veces, realizar el pago por valor de **MIL SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CIEN PESOS MONEDA LEGAL ($1.063.409.100).**

El IDUVI inicio el proceso de cobro coactivo con la expedición del Mandamiento de Pago de fecha 14 de noviembre de 2025 en contra de la **SOCIEDAD MGJ CONSTRUCTORES S.A.S.**, identificada con **NIT: 900.110.934-0,** representada legalmente por el señor **ALDEMAR MEJIA GARCIA**, identificado con cedula de ciudanía No. 3.227.93.

Teniendo en cuenta que el deudor no ha cancelado la obligación, el IDUVI, procedió a expedir la Resolución No. 63 del 05 de junio de 2023 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE BIEN INMUEBLE 50C- 241876,* y se encuentra para trámite de avalúo comercial y posterior remate de bien inmueble.

Sin otro particular

Cordialmente,

NANCY JANNETH AGUDELO MORENO
Subgerente Administrativo y Financiero – IDUVI

Proyecto: Carlos Javier Martínez Prof. Universitario - IDUVI
Luis Gabriel Montañez Tesorero – IDUVI
Sandra Bibiana Tavera – Contratista - IDUVI

Archivar: Expediente Proyectos Cesiones Tipo A

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA

Radicado No. 20266100003371
Chia, 17-02-2026

Blanca Inés Riquelo
35477198
21-02-2026

Chía, 17 de febrero del 2026

SEÑOR
JORGE ENRIQUE RAMIREZ HERNÁNDEZ
Calle 22 # 1ª – 35, Chía
Calle 12 # 4 – 50, Chía
Cel 3216055681 / 3217263704
Ciudad

Referencia: Solicitud de documentos para liquidación de cesiones obligatorias tipo A

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, creado mediante el Decreto Municipal No. 056 de 2014, le expresa un cordial saludo y, en atención a su solicitud radicada bajo el No. 20255800003572 del 17 de febrero de 2025, relacionada con las cesiones tipo A, se permite informar que es necesario **retomar y dar continuidad al proceso de determinación y cobro de áreas de cesión tipo A por carga urbanística**, correspondiente al expediente administrativo No. 27869 de 2016, asociado al predio identificado con la ficha catastral No. 01-00-0060-0020-000.

En este sentido, y teniendo en cuenta que por parte del IDUVI, se le han hecho llegar dos notificaciones con radicados 20196100028151 de mayo 12 / 2019 y 20206100009931 de abril 13 / 2020, con el propósito de sanear las obligaciones contraídas frente a la liquidación de áreas de cesión obligatoria tipo A, determinadas en la licencia No 2017000082, de urbanización UN:2017000008 y de construcción en la modalidad de obra nueva ON:201700031, y aprobación de planos de propiedad horizontal PH:201700013, correspondiente al predio identificado con matrícula catastral 01-00-0091-0635-000, inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria 50N-20442012, generando un área de cesiones obligatorias de (50.21m2).

Por tanto, en cumplimiento del sistema de gestión de calidad del IDUVI, se adjunta a la presente el Formato FO-GI-28 Solicitud de Trámites, en la que se establece la documentación necesaria para adelantar el trámite de Liquidación de Cesiones, entre las que se encuentran:

LIQUIDACIÓN DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)				
	Nº folios			Nº folios
•Licencia de Urbanismo ejecutonada	☐	☐	• Avalúo Comercial del predio(s) donde se desarrolla el proyecto por un perito avaluador con registro emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Lonja de Propiedad Raíz, de conformidad a los parámetros establecidos por la Resolución I.G.A.C Nº 620 del 2008 y con sus correspondientes soportes.	☐ ☐
•Planos Urbanismo sellados	☐	☐		
•Copia Escrituras (Legibles)	☐	☐		
•Certificado de Tradición y Libertad no mayor a 90 días	☐	☐		
•Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal	☐	☐		
•Cámara y Comercio no mayor a 90 días*	☐	☐		
•Concepto Vial DOTP*	☐	☐		
•RUT por requerimiento contable de la entidad	☐	☐		
•En caso de actuar a través de un apoderado, se debe adjuntar poder original dirigido al IDUVI, otorgado en legal y debida forma.	☐	☐	• Copia del presupuesto financiero del proyecto, presentado ante la instancia de la administración municipal encargada de la vigilancia y control de los interesados de promocionar, anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles, establecido en los Artículos 2.2.6.3.1 y 2.2.6.3.7 del Decreto 1783 de 2021	☐ ☐

- Copia de plano aprobado donde se indique el área de cesión y cuadro de áreas.
- Copia de recibo de impuesto predial vigente.
- Copia de cedula de ciudadanía del propietario, titulares y/o representante legal.
- avalúo comercial vigente del predio donde se desarrolla el proyecto, practicado por un agente avaluador que se encuentre inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) y la entidad reconocida de autoevaluación (ERA) donde se indique su especialidad y categoría tal y como se establece en la ley 1673 de 2013, por la cual se reglamenta la actividad del avaluador. Este avalúo deberá contar con las metodologías según resolución I.G.A.C 620 de 2008.
- RUT, por requerimiento contable de la entidad.
- En caso de actuar a través de apoderado adjuntar poder original dirigido al IDUVI, otorgado en debida y legal forma.

Esta documentación debe hacerse llegar a la entidad en el término de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación.

Cordialmente,

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
GERENTE IDUVI

Anexo: FO-GI-28.pdf

Proyectó: Carlos Eduardo Socha Rodríguez – Contratista Sub-Gerencia de Desarrollo.
Revisó: Jonathan Alejandro Cifuentes Soto – Profesional Gestión Inmobiliaria
Arq. Jeyson Hernando Sánchez R.– Subgerente de Desarrollo

Archivar: Archivo expediente 29740/2016 (BD 201) Cesiones en sitio y en compensación. Proyecto Vivienda Multifamiliar – **JORGE ENRIQUE RAMIREZ HERNÁNDEZ**.

IDUVI

FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITE
GESTIÓN INMOBILIARIA

CÓDIGO FO-GI-28
VERSIÓN 2

TIPO DE SOLICITUD (Marque con una "x")			
CONCERTACIÓN		Fecha de Solicitud:	
LIQUIDACIÓN CESIONES			
OTRO:			
Especifique:			

NOMBRE PROYECTO

TIPO DE CESIÓN (Marque con una "X")			
SITIO ☐	COMPENSACIÓN ☐	MIXTA ☐	A CONCERTAR ☐

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

CÉDULA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN O NOMENCLATURA

TIPO DE PREDIO (Marque con una "x")		ZONA POT	TIPOS DE USO DEL PROYECTO (Marque con una "x")
URBANO ☐	RURAL ☐		VIVIENDA ☐ COMERCIO/SERVICIOS ☐ INSTITUCIONAL ☐ INDUSTRIAL ☐

PROPIETARIO (s)

NOMBRE PROPIETARIO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA Y/O CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LICENCIA Y/O CONCERTACIÓN

Licencia N°	Vigencia	Fecha de Expedición	N° Unidades	**Expediente N°**	
				U. N. ☐ Mod ☐	N°
				PAR ☐ Mod ☐	N°
Acuerdo Normativo	Tipo de Cesión (Marque con una "x")		Etapas	O.N ☐ Mod ☐	N°
	Sitio ☐	Compensación ☐		P.H. ☐ Mod ☐	N°

DATOS DE PROYECTO

Área de terreno	m²	Área de Reserva Vial	m²	Certificación riesgo DOTP *	N°
Área Neta	m²	Área de Afectación	m²	Certificación vial DOTP *	N°

CESIÓN TIPO A	EN SITIO	COMPENSACIÓN	TIPO DE VIVIENDA (Marque con una "x")			**EXP. BD**
	m²	m²	NO VIS ☐	VIS ☐	VIS ☐	

DOCUMENTOS A RADICAR

CONCERTACIÓN (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

	N° folios	
• Plano Urbanístico con cuadro de áreas (debe incluir como mínimo Implantación Urbanística General y Paisajismo de la dotación, detalles y cortes, planos arquitectonicos, inventario de paisajismo y mobiliario)	☐	☐ •Licencia de Urbanismo ejecutoriada
• Concepto Riesgo DOTP *	☐	☐ •Planos Urbanismo sellados
• Concepto Vial DOTP *	☐	☐ •Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal

ENTREGA JURÍDICA DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

•Licencia de Urbanismo ejecutoriada	☐	☐	•Copia de la minuta de escritura pública de la constitución del urbanismo en donde se identifiquen las áreas destinadas a espacio público.
•Planos Urbanismo sellados	☐	☐	• Levantamiento topográfico con coordenadas IGAC, Magna Ciudad Bogotá (ID102233) y ubicación de mojones
•Paz y Salvo del Impuesto predial expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio	☐	☐	• Copia de la cedula de ciudadanía del titular de la licencia
•Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad que actua como titular de la licencia*	☐	☐	- Cedula del representante legal de la sociedad titular de la licencia

ENTREGA MATERIAL DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

• Aprobación y/o recibido de Empresa de Alumbrado Publico*	☐	☐	•Presupuesto de obra
• Aprobación y/o recibido de Emserchía* (Acueducto y/o Alcantarillado)*	☐	☐	• Poliza de estabilidad y calidad de obra amparando al Municipio de Chía sobre las obras ejecutadas
• Plano record de las obras ejecutadas (Implantación Urbanística General y Urbanistica, detalles y cortes, planos arquitectonicos, inventario de paisajismo y mobiliario), incluir físico y digital (.dwg)	☐	☐	• Informe final de ejecución de obra

*En caso de que aplique

LIQUIDACIÓN DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

	N° folios		N° folios
•Licencia de Urbanismo ejecutoriada*	☐	☐	• Avalúo Comercial del predio(s) donde se desarrolla el proyecto por un perito avaluador con registro emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Lonja de Propiedad Raíz, de conformidad a los parámetros establecidos por la Resolución I.G.A.C N° 620 del 2008 y con sus correspondientes soportes.
•Planos Urbanismo sellados	☐		
•Copia Escrituras (Legibles)	☐		
•Certificado de Tradición y Libertad no mayor a 90 días	☐		
•Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal	☐		
•Cámara y Comercio no mayor a 90 días*	☐		
•Concepto Vial DOTP*	☐		
•RUT por requerimiento contable de la entidad	☐	☐	• Copia del presupuesto financiero del proyecto, presentado ante la instancia de la administración municipal encargada de la vigilancia y control de los interesados de promocionar, anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles, establecido en los Artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.7 del Decreto 1783 de 2021.
•En caso de actuar a través de apoderado, se debe adjuntar poder original dirigido al IDUVI, otorgado en legal y debida forma.	☐		
•Recibo de cobro y comprobante de pago impuesto predial conforme a la vigencia fiscal	☐		

*En caso de que aplique

FIRMAS

RADICACIÓN COMPLETA ☐

RADICACIÓN INCOMPLETA ☐

Nota: Con el fin de dar continuidad al proceso, se requiere RADICACIÓN COMPLETA de los documentos solicitados.

Firma solicitante

Nombre completo:
CC:
Tel:
Correo electrónico:

Responsable IDUVI

FUNCIONARIO
Gestión Inmobiliaria - IDUVI

OBSERVACIONES:

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

Radicado No. 20266100003311
Chía, 17-02-2026

IDUVI
Nombre: Martha Modera
Cédula: 52081084
Fecha: 24/02/2026

Chía, febrero 17 de 2026

Señor:
CONSTRUCCIONES E.U
MARTHA CECILIA MODERA
Representante legal
Carrera 2 No. 3-07
Chía, Cundinamarca

Asunto: REQUERIMIENTO CUMPLIMIENTO ENTREGA DE CESIONES TIPO A, PROYECTO MODERAS CONSTRUCTORES EU

Respetado señor:

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía (IDUVI), creado mediante el Acuerdo Municipal No. 056 de 2014, le extiende un cordial saludo.

Conforme a la Licencia No. 2017000071 de 2017 y en concordancia con el Artículo Segundo de la parte resolutiva de la mencionada Resolución No. 36, se ordenó la entrega a título de cesión gratuita a favor del Municipio de Chía de un área de 116.89 m² destinada a la ampliación de la Calle 2ª. Esta obligación debe cumplirse bajo los parámetros técnicos y legales establecidos en el Parágrafo del citado artículo, con la obligación de realizar transferencia jurídica a título gratuito del área establecida como cesión en favor del Municipio y la entrega material de las mismas con su respectiva dotación.

Con el propósito de dar cumplimiento a las cargas urbanísticas establecidas en dicha licencia, le extendemos una invitación formal para que se acerque a las instalaciones del IDUVI, ubicadas en el Centro Administrativo Municipal (CAM), Carrera 9 No. 11-24, Piso 2, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación.

En caso de no atender la solicitud, se iniciarán las acciones administrativas y jurídicas pertinentes para garantizar la entrega de las áreas de cesión establecidas en sitio.

Cordialmente

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
GERENTE IDUVI

Anexo: N/A

Proyectó: Carlos Eduardo Socha Rodríguez – Contratista Sub-Gerencia de Desarrollo
Revisó: Jonathan Alejandro Cifuentes Soto – Profesional Gestión Inmobiliaria
Arq. Jeyson Hernando Sánchez R.– Subgerente de Desarrollo

Archivar: Archivo expediente 22359/2013, (BD 231), Cesiones tipo A. Proyecto MODERAS CONSTRUCTORES EU/ MARTHA CECILIA MODERA RUIZ

Chía, 17 de febrero del 2026

SEÑOR
IVAN ANTONIO SANCHEZ IBAGUE
Carrera 3 # 18-84, lote 2, Chía
Cel 3143727714
sanchezasaderos@hotmail.com
Ciudad

Referencia: Requerimiento de ajustes al avalúo comercial y solicitud de documentos para liquidación de cesiones obligatorias tipo A. Expediente: 24581/2015.

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía (IDUVI), creado mediante el Decreto Municipal No. 056 de 2014, le expresa un cordial saludo. En atención a la solicitud radicada bajo el No. 20180010002244 del 31/10/2018, relacionada con las cesiones tipo A del expediente 24581/2015 ***Proyecto VIVIENDA BIFAMILIAR Y COMERCIO TIPO II – IVAN ANTONIO SANCHEZ IBAGUE***, nos permitimos informar que es imperativo retomar el proceso de determinación y cobro de áreas de cesión por carga urbanística.

En este sentido, considerando que el IDUVI ha emitido previamente las comunicaciones con radicado 20180010002244 y 20180010001949, con el fin de aclarar la información necesaria para sanear las obligaciones derivadas de la Licencia No. 20160000420 (modalidades ON: 20160000189, Construcción Obra Nueva y aprobación de planos PH: 201700013), respecto al predio identificado con cedula catastral 01-00-0172-0026-000 y folio de matrícula inmobiliaria 50N-1025529, se reitera que las observaciones realizadas al avalúo presentado, no fueron resueltas y el proceso de liquidación de las cargas urbanísticas de cesión tipo A generadas por el desarrollo de la licencia en mención se encuentran incumplidas.

LIQUIDACIÓN DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)				
		N° folios		N° folios
•Licencia de Urbanismo ejecutoriada	☐	☐	• Avalúo Comercial del predio(s) donde se desarrolla el proyecto por un perito avaluador con registro emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Lonja de Propiedad Raíz, de conformidad a los parámetros establecidos por la Resolución I.G.A.C N° 620 del 2008 y con sus correspondientes soportes.	☐ ☐
•Planos Urbanismo sellados	☐	☐		
•Copia Escrituras (Legibles)	☐	☐		
•Certificado de Tradición y Libertad no mayor a 90 días	☐	☐		
•Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal	☐	☐		
•Cámara y Comercio no mayor a 90 días*	☐	☐		
•Concepto Vial DOTP*	☐	☐		
•RUT por requerimiento contable de la entidad	☐	☐		
•En caso de actuar a través de un apoderado, se debe adjuntar poder original dirigido al IDUVI, otorgado en legal y debida forma.	☐	☐	• Copia del presupuesto financiero del proyecto, presentado ante la instancia de la administración municipal encargada de la vigilancia y control de los interesados de promocionar, anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles, establecido en los Artículos 2.2.6.3.1 y 2.2.6.3.7 del Decreto 1783 de 2021	☐ ☐

Ilustración 1 Lista de documentos para trámite de liquidación de cesiones tipo A. FO-GI-28

Por lo anterior y teniendo en cuenta que han transcurrido varias vigencias desde la emisión de las observaciones por parte del Instituto, se le solicita dar respuestas al comunicado con radicado Iduvi No. 20180010002244 de octubre 30 de 2018 a la mayor brevedad posible, en un tiempo no superior a 15 dias hábiles de la expedición de este requerimiento, con un avalúo vigente y se adjunte la información necesaria de acuerdo al formato FO-GI-28 (Anexo a la presente) del sistema de gestión de calidad del IDUVI.

Señor propietario, recuerde que el incumplimiento de este requerimiento o de las obligaciones urbanísticas contraídas dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 810 de 2003.

Asimismo, si se presenta omisión de los ajustes solicitados, el Instituto procederá a contratar un avalúo comercial independiente en virtud de la Resolución No. 113 de 2017, cuyo costo deberá ser asumido en su totalidad por el particular responsable del proyecto, procediendo de oficio a la liquidación de la obligación y se incluirá el valor del avalúo en dicha liquidación.

Cordialmente,

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
GERENTE IDUVI

Anexo: Formato FO-GI-28.pdf

Proyectó: Carlos Eduardo Socha Rodríguez – Contratista Sub-Gerencia de Desarrollo
Revisó: Jonathan Alejandro Cifuentes Soto – Profesional Gestión Inmobiliaria
Arq. Jeyson Hernando Sánchez R.– Subgerente de Desarrollo

Archivar: Expediente 24581-2015 (BD 207) Cesiones en sitio y en compensación. Proyecto VIVIENDA BIFAMILIAR Y COMERCIO TIPO II – IVAN ANTONIO SANCHEZ IBAGUE.

IDUVI

FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITE
GESTIÓN INMOBILIARIA

CÓDIGO FO-GI-28
VERSIÓN 2

TIPO DE SOLICITUD (Marque con una "x")			
CONCERTACIÓN		Fecha de Solicitud:	
LIQUIDACIÓN CESIONES			
OTRO:			
Especifique:			

NOMBRE PROYECTO

TIPO DE CESIÓN (Marque con una "X")			
SITIO ☐	COMPENSACIÓN ☐	MIXTA ☐	A CONCERTAR ☐

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

CÉDULA CATASTRAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN O NOMENCLATURA

TIPO DE PREDIO (Marque con una "x")		ZONA POT	TIPOS DE USO DEL PROYECTO (Marque con una "x")
URBANO ☐	RURAL ☐		VIVIENDA ☐ COMERCIO/SERVICIOS ☐ INSTITUCIONAL ☐ INDUSTRIAL ☐

PROPIETARIO (s)

NOMBRE PROPIETARIO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA Y/O CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LICENCIA Y/O CONCERTACIÓN

Licencia N°	Vigencia	Fecha de Expedición	N° Unidades	**Expediente N°**	
				U. N. ☐ Mod ☐	N°
				PAR ☐ Mod ☐	N°
Acuerdo Normativo	Tipo de Cesión (Marque con una "x")		Etapas	O.N ☐ Mod ☐	N°
	Sitio ☐	Compensación ☐		P.H. ☐ Mod ☐	N°

DATOS DE PROYECTO

Área de terreno	m²	Área de Reserva Vial	m²	Certificación riesgo DOTP *	N°
Área Neta	m²	Área de Afectación	m²	Certificación vial DOTP *	N°

CESIÓN TIPO A	EN SITIO	COMPENSACIÓN	TIPO DE VIVIENDA (Marque con una "x")			**EXP. BD**
	m²	m²	NO VIS ☐	VIS ☐	VIS ☐	

DOCUMENTOS A RADICAR

CONCERTACIÓN (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

	N° folios	
• Plano Urbanístico con cuadro de áreas (debe incluir como mínimo Implantación Urbanística General y Paisajismo de la dotación, detalles y cortes, planos arquitectonicos, inventario de paisajismo y mobiliario)	☐	☐ •Licencia de Urbanismo ejecutoriada
• *Concepto Riesgo DOTP* *	☐	☐ •*Planos Urbanismo sellados*
• Concepto Vial DOTP *	☐	☐ •Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal

ENTREGA JURÍDICA DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

•Licencia de Urbanismo ejecutoriada	☐	☐	•Copia de la minuta de escritura pública de la constitución del urbanismo en donde se identifiquen las áreas destinadas a espacio público.	
•Planos Urbanismo sellados	☐	☐	• Levantamiento topográfico con coordenadas IGAC, Magna Ciudad Bogotá (ID102233) y ubicación de mojones	
•Paz y Salvo del Impuesto predial expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio	☐	☐	• Copia de la cedula de ciudadanía del titular de la licencia	
•Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad que actua como titular de la licencia*	☐	☐	• Cedula del representante legal de la sociedad titular de la licencia	

ENTREGA MATERIAL DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

• Aprobación y/o recibido de Empresa de Alumbrado Publico*	☐	☐	•Presupuesto de obra	
• Aprobación y/o recibido de Emserchía* (Acueducto y/o Alcantarillado)*	☐	☐	• Poliza de estabilidad y calidad de obra amparando al Municipio de Chía sobre las obras ejecutadas	
• Plano record de las obras ejecutadas (Implantación Urbanistica General y Urbanistica, detalles y cortes, planos arquitectonicos, inventario de paisajismo y mobiliario), incluir físico y digital (.dwg)	☐	☐	• Informe final de ejecución de obra	

*En caso de que aplique

LIQUIDACIÓN DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

	N° folios			N° folios
•Licencia de Urbanismo ejecutoriada*	☐	☐	• Avalúo Comercial del predio(s) donde se desarrolla el proyecto por un perito avaluador con registro emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Lonja de Propiedad Raíz, de conformidad a los parámetros establecidos por la Resolución I.G.A.C N° 620 del 2008 y con sus correspondientes soportes.	
•Planos Urbanismo sellados	☐			
•Copia Escrituras (Legibles)	☐			
•Certificado de Tradición y Libertad no mayor a 90 días	☐			
•Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal	☐			
•Cámara y Comercio no mayor a 90 días*	☐			
•Concepto Vial DOTP*	☐			
•RUT por requerimiento contable de la entidad	☐	☐	• Copia del presupuesto financiero del proyecto, presentado ante la instancia de la administración municipal encargada de la vigilancia y control de los interesados de promocionar, anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles, establecido en los Artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.7 del Decreto 1783 de 2021.	
•En caso de actuar a través de apoderado, se debe adjuntar poder original dirigido al IDUVI, otorgado en legal y debida forma.	☐			
•Recibo de cobro y comprobante de pago impuesto predial conforme a la vigencia fiscal	☐			

*En caso de que aplique

FIRMAS

RADICACIÓN COMPLETA ☐

RADICACIÓN INCOMPLETA ☐

Nota: Con el fin de dar continuidad al proceso, se requiere RADICACIÓN COMPLETA de los documentos solicitados.

Firma solicitante

Responsable IDUVI

Nombre completo:
CC:
Tel:
Correo electrónico:

FUNCIONARIO
Gestión Inmobiliaria - IDUVI

OBSERVACIONES:

REQUERIMIENTO DE AJUSTE AL AVALUO COMERCIAL Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION DE CESIONES OBLIGATORIAS TIPO A. EXPEDIENTE:24581/2015.

De IDUVI Notificaciones PQRS - No responder a este correo <notificacionespqrs@iduvichia.gov.co>
Destinatario <sanchezasaderos@hotmail.com>
Fecha 21/02/2026 09:26

20266100003381_0001.pdf (~1.3 MB)

Estimado usuario, anexo encontrará la respuesta a su solicitud o comunicación para su trámite, si la misma requiere respuesta cite el número del radicado.

POR FAVOR NO RESPONDA A ESTE CORREO.
Sin otro particular, le invitamos a visitar y utilizar los canales de información y comunicación dispuestos por el IDUVI en la página oficial www.iduvichia.gov.co, para radicación de **PQR** a través del enlace http://pqrs.iduvichia.gov.co/, o para comunicaciones requerimientos y radicaciones oficiales escribiendo al correo oficial contactenos@iduvichia.gov.co.

Si requiere información adicional, puede comunicarse directamente con nuestra línea de atención 3173791170 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Cordialmente,

Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía
Tel: 3173791170
contactenos@iduvichia.gov.co
Centro Administrativo Municipal - CAM
www.iduvichia.gov.co

P 3v

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

Radicado No. 20266100004061
Chía, 25-02-2026

Chía, 26 febrero del 2026

Arquitecto
FREDDY ANDRÉS RODRÍGUEZ CORTÉS
DIRECCIÓN DE URBANISMO
Cra 11 No. 11-69, Piso 2
E mail. contactenos@chía.gov.co
Chía,

Referencia: Solicitud de información.

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, creado mediante el Decreto Municipal 056 de 2014, deseándole éxitos en sus labores diarias, en cumplimiento de sus competencias, se encuentra haciendo la revisión de expedientes en los que se presenta incumplimiento en las cargas urbanísticas de cesión tipo A.

De acuerdo con lo anterior, solicito comedidamente se informe si existen actos administrativos de licencia, modificatorios o demás, sobre los siguientes proyectos:

Ítem	Expediente	BD	Proyecto
1	08845/2017	183	❖ OMAR GONZALO CASALLAS RUIZ, URBANA ARQUITECTURA SAS, PROYECTO IKATA ❖ Cédula Catastral: 01-00-0060-0006-000 / 01-00-0060-0037-000 ❖ Licencia: LICENCIA: 2017000237, ON: 2017000097, UN: 2017000011
2	12666/2016	188	❖ Multifamiliar Residencial / Agustin Alberto Orduz Barón ❖ Cédula Catastral: 01-00-0111-0055-000 ❖ Licencia: 2016000356, On 20160000162, Un 20160000028
3	30914/2017	195	❖ TORRE BARCELONA CHÍA Fiduciaria Bancolombia S.A. / Constructora Arrecife S.A.S ❖ Cédula Catastral: 01-00-0214-0063-000 ❖ Licencia: 2018000117, UN: 2018000007
4	29740/2016	201	❖ Jorge Enrique Ramírez Hernández / Vivienda Multifamiliar ❖ Cédula Catastral: 01-00-0091-0635-000.

			❖ Licencia 2017000082, ON: 201700031, UN:2017000008, PH:2017000013
5	29881/2015	208	❖ VICTOR JULIO PARRA GONZALEZ - COMERCIO II - BODEGA D1 ❖ Cédula Catastral: 01-00-0212-0032-000 ❖ Licencia: 20160000198, ON: 20160000091, UN: 20160000013
6	SIN DATOS	209	❖ HECTOR HELI GOMEZ BOTERO ❖ Cédula Catastral: 01-00-0035-0002-000 ❖ Licencia: SIN DATOS ❖ Matrícula inmobiliaria: 50N-125515
7	04669/2010 // 12604/2011	240	❖ PROYECTO STANZA ❖ Cédula Catastral: 01-00-0237-0518-000 ❖ LICENCIA: 20100000384, ON: 20100000203, UN: 2010000021 // LICENCIA: 2013000189 ❖ Matrícula inmobiliaria: 50N-20496924
8	09605/2014 // 18214/2015	242	❖ PROYECTO KATAY - VIBO 12-02 ❖ Cédula Catastral: 01-00-0091-0067-000 ❖ LICENCIA: 2015000106, ON: 2015000061, UN: 2015000002 // LICENCIA 2018000356, MOD a ON: 2018000061 ❖ Matrícula inmobiliaria: 50N-609171 ❖ ¿SE EJECUTO? o ARCHIVAR COMO NO REALIZADO
9	27041/2017	247	❖ RITO WILMER MELO CANO FRUVER / COMERCIO TIPO II ❖ Cédula Catastral: 01-00-0184-0009-000 ❖ LICENCIA: 2018000008, ON:2018000003, UN:2018000002 ❖ Matrícula Inmobiliaria: 50N-59325
10	28481/2017	256	❖ ALVARO CARDOZO CARDOZO / VIVIENDA MULTIFAMILIAR ❖ Cédula Catastral: 01-00-0115-0084-000 / 01-00-0115-0064-000

			❖ Licencia: LICENCIA: 2018000071, ON: 2018000031, UN: 2018000005 ❖ Matrícula Inmobiliaria: 50N-20136858 / 50N-1220227 ❖ ¿SE EJECUTO? o ARCHIVAR COMO NO REALIZADO

Agradecemos de antemano su acostumbrada colaboración y que se remita copia de dichos actos al Instituto para iniciar los procesos de cobro y requerimientos de entrega respectivos.

Cordialmente;

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente General IDUVI

Anexo: N/A

Proyectó: Carlos Eduardo Socha Rodríguez – Contratista Sub-Gerencia de Desarrollo
Revisó: Jonathan Alejandro Cifuentes Soto – Profesional Gestión Inmobiliaria
Arq. Jeyson Hernando Sánchez R.– Subgerente de Desarrollo

Archivar: REQUERIMIENTOS GESTION INMOBILIARIA 2026

SOLICITUD DE INFORMACION.

De IDUVI Notificaciones PQRS - No responder a este correo <notificacionespqrs@iduvichia.gov.co>
Destinatario ALCALDIA CHIA <contactenos@chia.gov.co>
Fecha 27/02/2026 13:04

20266100004061_0001.pdf (~727 KB)

Estimado usuario, anexo encontrará la respuesta a su solicitud o comunicación para su trámite, si la misma requiere respuesta cite el número del radicado.

POR FAVOR NO RESPONDA A ESTE CORREO.
Sin otro particular, le invitamos a visitar y utilizar los canales de información y comunicación dispuestos por el IDUVI en la página oficial www.iduvichia.gov.co, para radicación de **PQR** a través del enlace http://pqrs.iduvichia.gov.co/, o para comunicaciones requerimientos y radicaciones oficiales escribiendo al correo oficial contactenos@iduvichia.gov.co.

Si requiere información adicional, puede comunicarse directamente con nuestra línea de atención 3173791170 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Cordialmente,

Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía
Tel: 3173791170
contactenos@iduvichia.gov.co
Centro Administrativo Municipal - CAM
www.iduvichia.gov.co

P 3✓

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

Radicado No. 20266100004201
Chía, 26-02-2026

Chía, 26 de febrero del 2026

Señores:
OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHÓRQUEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
WILLIAM BOSSA
Técnico de Servicios Administrativos
Archivo general
E mail. gestion.documental@chia.gov.co, contactenos@chia.gov.co
Chía, Cundinamarca

Referencia: Solicitud copia de la Licencia de Construcción No. 2011000094 y actos administrativos relacionados.

Cordial saludo, el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, creado mediante el Decreto Municipal No. 056 de 2014, en ejercicio de sus funciones, respetuosamente solicita la expedición de copia la constancia de ejecutoria de la Licencia de Construcción en la modalidad de obra nueva No. 2011000094, correspondiente al proyecto Vivienda – Comercio Tipo II- PATRICIO ORTIZ HERRERA.

Así mismo, se solicita copia de la licencia, planos aprobados y demás actos administrativos que reposen en esa dependencia relacionados con el predio identificado con cédula catastral No. 01-00-0094-0009-000 y matrícula inmobiliaria No. 50N-367371, cuyo propietario es el señor PATRICIO ORTIZ HERRERA.

La presente solicitud se formula con el propósito de continuar el trámite administrativo de liquidación de Cesiones Obligatorias Gratuitas, de conformidad con lo previsto en la normativa urbanística vigente y las disposiciones que regulan el régimen de licencias urbanísticas (Decreto 1077 de 2015).

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a la remisión de la documentación solicitada, a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente IDUVI

Proyectó: Carlos Eduardo Socha Rodríguez – Contratista Sub-Gerencia de Desarrollo.
Revisó: Jonathan Alejandro Cifuentes Soto – Profesional Gestión Inmobiliaria
Arq. Jeyson Hernando Sánchez R.– Subgerente de Desarrollo

Archivar: Archivo expediente 22361/2010, (BD 239), Cesiones tipo A. Proyecto **VIVIENDA Y COMERCIO TIPO II / PATRICIO ORTIZ HERRERA.**

SÔLICITUD COPIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION N°2011000094 Y ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS.

De IDUVI Notificaciones PQRS - No responder a este correo <notificacionespqrs@iduvichia.gov.co>
Destinatario GESTION DOCUMENTAL <GESTION.DOCUMENTAL@CHIA.GOV.CO>, ALCALDIA CHIA <contactenos@chia.gov.co>
Fecha 27/02/2026 13:23

20266100004201_0001.pdf (~310 KB)

Estimado usuario, anexo encontrará la respuesta a su solicitud o comunicación para su trámite, si la misma requiere respuesta cite el número del radicado.

POR FAVOR NO RESPONDA A ESTE CORREO.
Sin otro particular, le invitamos a visitar y utilizar los canales de información y comunicación dispuestos por el IDUVI en la página oficial www.iduvichia.gov.co, para radicación de **PQR** a través del enlace http://pqrs.iduvichia.gov.co/, o para comunicaciones requerimientos y radicaciones oficiales escribiendo al correo oficial contactenos@iduvichia.gov.co.

Si requiere información adicional, puede comunicarse directamente con nuestra línea de atención 3173791170 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Cordialmente,

Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía
Tel: 3173791170
contactenos@iduvichia.gov.co
Centro Administrativo Municipal - CAM
www.iduvichia.gov.co

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA

Radicado No. 20266100004171
Chía, 26-02-2026

Chía, 26 de febrero del 2026

Ingeniera:
EDNA LUCERO RODRIGUEZ
Representante Legal
DISTRIPAQ INGENIERIA S.A.S
Señora:
YULI ARIAS PEREZ
Área Comercial
E mail: comercial@desingenieria.com.co
Carrera 45 No. 145B-15
Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud de documentación para liquidación y entrega de áreas de cesión gratuita Tipo A – Proyecto LA HERRADURA (TORRES DE ARKANDA).

Cordial saludo:

El **Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía (IDUVI)**, creado mediante el **Decreto Municipal No. 056 de 2014**, en ejercicio de sus funciones y en el marco del trámite de liquidación y entrega de las áreas públicas objeto de cesión gratuita Tipo A del proyecto **LA HERRADURA (TORRES DE ARKANDA)**, se permite informar lo siguiente:

Dicho proyecto, ubicado en la **Carrera 4 No. 5B-50**, identificado con cédula catastral No. 01-00-0068-0004-000 y folio de matrícula inmobiliaria **50N-158046**, generó mediante la **Licencia 2023281 (UN: 009/23, ON: 133/23)** un área total de **cesiones tipo A de 1062.47m², de las cuales 826.11m² se reciben en sitio y 236.36 m² en compensación**.

Revisada la Ventanilla Única de Registro de la Superintendencia de Notariado y Registro, se establece que el área de cesión fue segregada y registrada a nombre del Municipio de Chía, sin embargo, no se remitió copia de la escritura para la incorporación al Registro Único del Patrimonio Inmobiliario - RUPI, del Municipio de Chía, dado lo anterior, se requiere de forma respetuosa la remisión de la **copia de la Escritura Pública** del predio transferido al municipio de Chía a título gratuito como cesión tipo A. Este documento es indispensable como parte del cumplimiento de las cargas urbanísticas.

Finalmente, con el propósito de liquidar formalmente el área mencionada, se adjunta a la presente el **Formato FO-GI-28 "Solicitud de Trámites"**, el cual detalla la documentación complementaria requerida para dar continuidad al proceso administrativo de liquidación de cesiones.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

Radicado No. 20266100004171
Chía, 26-02-2026

LIQUIDACIÓN DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)				
	N° folios			N° folios
•Licencia de Urbanismo ejecutoriada	☐	☐	• Avalúo Comercial del predio(s) donde se desarrolla el proyecto por un perito avaluador con registro emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Lonja de Propiedad Raíz, de conformidad a los parámetros establecidos por la Resolución I.G.A.C N° 620 del 2008 y con sus correspondientes soportes.	☐ ☐
•Planos Urbanismo sellados	☐	☐		
•Copia Escrituras (Legibles)	☐	☐		
•Certificado de Tradición y Libertad no mayor a 90 días	☐	☐		
•Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal	☐	☐		
•Cámara y Comercio no mayor a 90 días*	☐	☐		
•Concepto Vial DOTP*	☐	☐		
•RUT por requerimiento contable de la entidad •En caso de actuar a través de un apoderado, se debe adjuntar poder original dirigido al IDUVI, otorgado en legal y debida forma.	☐	☐	• Copia del presupuesto financiero del proyecto, presentado ante la instancia de la administración municipal encargada de la vigilancia y control de los interesados de promocionar, anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles, establecido en los Artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.7 del Decreto 1783 de 2021.	☐ ☐

La presente solicitud se formula con el propósito de continuar el trámite administrativo de liquidación de Cesiones Obligatorias Gratuitas, de conformidad con lo previsto en la normativa urbanística vigente y las disposiciones que regulan el régimen de licencias urbanísticas (Decreto 1077 de 2015).

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a la remisión de la documentación solicitada, a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente IDUVI

Proyectó: Carlos Eduardo Socha Rodríguez – Contratista Sub-Gerencia de Desarrollo.
Revisó: Jonathan Alejandro Cifuentes Soto – Profesional Gestión Inmobiliaria
Arq. Jeyson Hernando Sánchez R.– Subgerente de Desarrollo.

Archivar: Archivo expediente 31678/2016, (BD 237), Cesiones tipo A. PROYECTO LA HERRADURA - (TORRES DE ARKANDA)

SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA LIQUIDACION Y ENTREGA DE AREAS DE CESIONES GRATUITA TIPO A - PROYECTO LA HERRADURA (TORRES DE ARKANDA).

De IDUVI Notificaciones PQRS - No responder a este correo <notificacionespqrs@iduvichia.gov.co>
Destinatario Comercial <comercial@desingenieria.com.co>
Fecha 27/02/2026 13:00

20266100004171_0001.pdf (~1.3 MB)

Estimado usuario, anexo encontrará la respuesta a su solicitud o comunicación para su trámite, si la misma requiere respuesta cite el número del radicado.

POR FAVOR NO RESPONDA A ESTE CORREO.
Sin otro particular, le invitamos a visitar y utilizar los canales de información y comunicación dispuestos por el IDUVI en la página oficial www.iduvichia.gov.co, para radicación de **PQR** a través del enlace http://pqrs.iduvichia.gov.co/, o para comunicaciones requerimientos y radicaciones oficiales escribiendo al correo oficial contactenos@iduvichia.gov.co.

Si requiere información adicional, puede comunicarse directamente con nuestra línea de atención 3173791170 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Cordialmente,

Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía
Tel: 3173791170
contactenos@iduvichia.gov.co
Centro Administrativo Municipal - CAM
www.iduvichia.gov.co